

# M

informativo **Mujer**

CDE • ÁREA MUJER  
Año 14 • N° 158



**PANORAMA**  
Precongreso  
de la  
**CONAMURI**

**INTERNACIONALES**  
Foro temático  
argentino: la  
fuerza de la  
diversidad

**VIOLENCIA**  
La violencia desde  
"el armario"

**EL Informativo Mujer**  
es una publicación bimestral  
editada por el  
**Área Mujer del**

**Centro de  
Documentación  
y Estudios  
(CDE)**

Cerro Corá 1426 c/ Pal Pérez.  
C.C. 2558  
Tels.: (595 21) 225 000 / 204 295  
Fax: (595 21) 213 246

E-mail: [cde@cde.org.py](mailto:cde@cde.org.py)  
[amujer@cde.org.py](mailto:amujer@cde.org.py)

Asunción, Paraguay

Equipo Informativo Mujer  
Line Bareiro  
Ita Elías  
Myrian González Vera  
Ofelia Martínez  
María Molinas  
Dania Pitz  
Perla López Meza  
Clyde Soto  
Any Ughelli  
Verónica Villalba M.

Responsables  
Myrian González Vera  
Verónica Villalba M.

Colaboraron en este número  
Alda Facio  
Carmen Vallejo

Recortes de Prensa  
Rafael Martínez

Foto de tapa  
Reproducción de:  
M. Brodsky/Focus, en José M.  
Alvarado, Javier Gutierrez P.  
Paraguay. Madrid, Ediciones  
Anaya, p.122

Dibujos  
Any Ughelli

Diseño Gráfico, Tapa y Armado  
celesteste prieto diseño

Impresión  
Ediciones y Arte

Año 14

**Nº 158**

Julio/Agosto 2002



<b>LA MIRADA</b> NUEVAS IDENTIDADES EN LA GLOBALIZACIÓN	<b>3</b>
<b>PANORAMA : CORRUPCIÓN</b> Line Bareiro	<b>5</b>
<b>PANORAMA: CENSO PARAGUAY 2002:</b> ¿QUÉ CUENTA? Ofelia Martínez	<b>8</b>
<b>PANORAMA: DESAFÍOS DEL SIGLO XXI: COMBATIR LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL</b> Myrian González	<b>12</b>
<b>PANORAMA: PRECONGRESO DE LA CONAMURI</b> Verónica Villalba	<b>14</b>
<b>ACONTECIMIENTOS</b>	<b>18</b>
<b>PANORAMA: TRADICION VS. VANGUARDIA EDUCATIVA</b> Ita Elías	<b>20</b>
<b>PANORAMA: NUEVAS UTOPIAS</b> Carmen Vallejo	<b>22</b>
<b>INTERNACIONALES:</b> FORO TEMÁTICO ARGENTINO: LA FUERZA DE LA DIVERSIDAD Letícia Marinoni	<b>24</b>
<b>VIOLENCIA</b> LA VIOLENCIA DESDE EL ARMARIO Verónica Villalba M.	<b>26</b>
CUADRO DE VIOLENCIA	<b>29</b>
<b>TE RECOMENDAMOS</b> CURSOS/CONCURSOS/SITIOS WEB...	<b>30</b>
<b>PIENSO QUE...</b> UNA EXPERIENCIA PARA REFLEXIONAR... Alda Facio	<b>32</b>
<b>PERSONAJES</b> TONI MORRINSON	<b>35</b>

# Nuevas identidades en la *globalización*



**E**n el contexto actual han aparecido nuevos grupos organizados que, desde sus diversas identidades, luchan por el reconocimiento de sus derechos. Las variadas reflexiones sobre el complejo proceso de la globalización indican que, además de todo lo negativo que se genera por la expansión mundial del capitalismo y la hegemonía norteamericana, con continentes y grandes sectores excluidos de lo mínimo, existen también hechos positivos que están ocurriendo en esa misma realidad, son como las dos caras de una misma moneda, decíamos en el Informativo Mujer de hace unos meses<sup>1</sup>. Uno de los hechos más positivos es la universalización de la idea de derechos humanos y, vinculado a ello, la gestación, el surgimiento, de nuevas identidades ciudadanas.

La identidad es un proceso histórico de construcción cultural por el cual las personas se definen y se construyen a partir de "un yo y un otro/a, un nosotras/os y un ellos/as"<sup>2</sup>. En general, las identidades se establecen por oposición. Pero un mismo yo, o nosotros, puede tener a su vez múltiples identidades. En las complejas sociedades urbanas, cada persona está cruzada por diversas

características y circunstancias. Por ejemplo, es nueva la identidad mujer que lucha por su igualdad, aunque siempre haya habido mujeres. Pero dentro de ese mismo colectivo, son muy diferentes una mujer negra y lesbiana, que una mujer indígena. Todas ellas son mujeres pero con muchas diferencias. Lo que ocurre es que muchas diferencias se convierten en desigualdades en cuanto a los derechos, las mujeres negras sufren mayores discriminaciones que las mujeres blancas, igual sucede entre lesbianas y heterosexuales; así las diferencias no se consideran riquezas, al contrario sirven para excluir y para justificar dominaciones.

Lo positivo en este contexto es justamente la emergencia de grupos, que desde sus múltiples identidades luchan para tener iguales derechos, para cambiar esas desigualdades. Es así que muchas organizaciones definidas desde su sexualidad o desde sus ideas, toman fuerza y nuevo status, por ejemplo, los grupos de gays y lesbianas, bisexuales, transgéneros, las jóvenes feministas y no feministas, etc. Pero al mismo tiempo, viejas identidades como la indígena van ganando nuevos espacios y sus temas entran en la agenda pública. Lo más importante quizá es que también se gestan espacios para nuevas articulaciones entre los movimientos, que ahora ya pueden ser globales (por ejemplo, el Foro Social Mundial).



Uno de los grandes desafíos es lograr articularlos desde nuestras múltiples identidades para poder hacer realidad un mundo donde todas y todos veamos y vivamos la riqueza de nuestras diferencias.

1 "Comunicación feminista en un pequeño país de un mundo global" en La Mirada, *Informativo Mujer*, N°155, enero/febrero 2002, p. 3.

2 Jelin, Elizabeth; Valdés, Teresa; Bareiro Line. *Género y Nación en el MERCOSUR: Notas para comenzar a pensar*. En Documentos de debate N° 24, Gestión de Transformaciones sociales - MOST, [www.unesco.org/most/genmérc.htm](http://www.unesco.org/most/genmérc.htm).

Line Bareiro

Los titulares de los periódicos informaron en primera plana que Paraguay es el más corrupto de América anunciando lo ya sabido, lo repetido año a año, salvo en los años 2000 y 2001 en que no hubo datos al respecto sobre Paraguay. Transparencia Internacional califica a unos 102 países de 1 a 10; dentro de esta escala el Paraguay alcanzó 1,7, superado solamente por Bangladesch (1,2) y Nigeria (1,6). En 1999 habíamos llegado al segundo puesto en el mundo, y según los comentarios, fue sólo porque le vendimos a Camerún el primer puesto. Pero Camerún ya no aparece entre los peores, este año ganaron otros, pero el Paraguay permanece entre los peores.

Lejos, muy lejos del Paraguay están Finlandia, Dinamarca y Nueva Zelanda, los menos corruptos; con nosotros, en el mismo puesto 98 están Angola y Madagascar. Transparencia



CO

Internacional califica la corrupción del sector público y la define como el abuso de un cargo público para el beneficio privado. Los temas encuestados son sobornos a políticos, funcionarios de alto nivel y jueces; influencia de la corrupción entre funcionarios públicos; pagos relacionados con regulaciones y decisiones judiciales favorables. Muy suelto de cuerpo, el presidente del Congreso Nacional, Juan Carlos Galaverna, opinó que la evaluación de Transparencia es injusta y que no tiene rigor científico.

Galaverna no lo sabe, pero los demás ciudadanos y ciudadanas de este país conocen la corrupción de los tres poderes del Estado, y una medición como la de Transparencia nos confronta con nuestra propia realidad. La corrupción es como un magma, viscoso, caliente, que va cubriendo a la tierra y a la gente y que impide el desarrollo y la realización de los derechos humanos de las mujeres y de los hombres del Paraguay. Según Transparencia, los malos gobiernos, como el nuestro, restan credibilidad a la democracia.

Pensé en conceptos conexos que podrían explicar algo de este magma. Hay muchos y sólo mencionaré dos: impunidad y contraética del *orekuete*. Desde mi punto de vista, lo grave no es que algún funcionario o funcionaria trate de hacer tráfico de influencia, o pida y reciba coimas. Lo grave es que la justicia tolere y sea parte del sistema que permite la

a quienes forman parte del mismo. Orekuete significa en guaraní sólo los nuestros o sólo entre nosotros/as.

¿Qué es lo que se debería hacer contra la corrupción, si es la principal forma de manejo de las decisiones y de los bienes públicos? ¿Cómo combatir el sistema de corrupción? ¿Quiénes podríamos hacerlo? Es bueno que se publiquen datos, pero en la situación que estamos, éstos se banalizan cuando todo el mundo se rasga las vestiduras culpando a otros. Los liberales dicen que es culpa de los colorados y olvidan la administración Burt en la Municipalidad de Asunción y otras perlas; los importadores lamentan las dificultades para traer inversiones, culpan al funcionariado y olvidan las coimas que acostumbran a pagar a los aduaneros y así sigue la lista.

Lo mejor será tomarlo con soda, como hace el presidente de la República.

# RRRUPCIÓN

corrupción. Como no se castiga la corrupción se la realiza con total impunidad, es decir, sin ningún tipo de castigos. Lo usual en el Paraguay es que cuando sale a la luz un caso, hasta se ha llegado a despedir a quienes ocupan cargos menores y están involucrados, pero nunca, nunca, se recuperan los bienes o el dinero de la coima.

Hace unos años, José Nicolás Morínigo desarrolló una hipótesis en la que señala que culturalmente la corrupción se debe al funcionamiento de una contraética del *orekuete*. Según él, esta pauta se produce cuando se traslada al manejo de lo público una lógica de defensa del grupo o comunidad a la que se pertenece y se defienden entre sus integrantes. En esa lógica se aplica una norma a quienes no pertenecen al grupo y otra, muy distinta,

¿Alguien duda de la responsabilidad de González Macchi? Pues bien, él fue el primero en anotarse a una jornada contra la corrupción, organizada por el Centro de Regulación, Normas y Estudios de la Comunicación (Cerneco), y en declaraciones a la prensa dijo ser impotente para combatir la corrupción del funcionariado. Amnesia total sobre haber comprado un auto robado en el Brasil, la especulación con 16 millones de dólares depositados en el Banco Central como parte de la liquidación de un Banco, etc., etc.

No le entra bala pero tiene yeta. Dos de los escándalos de corrupción de julio-agosto involucran a la esposa del anotado. Con la caída del Banco Alemán, que trataremos más abajo, se descubrió que doña Susana Galli de González Macchi

tenía 240 mil dólares depositados en el TCB de las Islas Caimán. Tampoco la primera dama tenía confianza en nuestro sistema bancario, pero igual perdió su plata, aunque a la par que ella decía que eran los ahorros de toda su vida y lo repetía su esposo el presidente, cual caballero decimonónico terció el hermano de la dama diciendo que él es el dueño de la plata. Nadie le creyó y aumentaron las desgracias de Susana porque en medio del lío se pilló que el concesionario de la quiniela depositaba periódicamente cheques en la cuenta de la señora de González y que su Mercedes Benz había sido robado en el Brasil. Aclaro que no es el mismo auto de su marido, ése era un BMW robado y éste es un Mercedes robado.

El fiscal Nissen incautó el Mercedes de doña Susana, que tenía la chapa de una carreta. En serio, según la Municipalidad de Luque la patente del auto es de "un vehículo sin tracción propia, de fabricación casera, carreta". Pobrecita la primera dama con su Mercedes carreta y este fiscal Nissen que tiene la mala costumbre de andar metiéndose con los bienes de la gente con mayor poder en el país. Pero el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados puso las cosas en su lugar para que nunca salgamos del ranking de Transparencia y pidió su remoción. Para que aprenda. Si quiere conservar su cargo, el Fiscal de Delitos Económicos debería no hacer nada, decir nomás que está investigando y de cuando en cuando sacarle las mercaderías a las personas que hacen contrabando hormiga. El consejo vale también para la fiscal Alba María Delvalle que anda investigando el enriquecimiento ilícito de la esposa del Presidente que padecemos.

Lo del Banco Alemán y sus empresas conexas Trade & Commerce Bank (virtual) y Fondos Mutuos Banalemán (grupo Velox y grupo Rodríguez) es una maravilla, como ejemplo de corrupción digo. Esta vez los corruptos fueron grandes empresarios uruguayos, los Peirano, que dejaron sin sus ahorros a un montón de gente aquí y en el Uruguay. Simplemente fueron desviando fondos legalmente depositados hacia cuentas fantasmas y evadieron fortunas al fisco. Lo depositado en el TCB parece irrecuperable, a pesar de los viajes al Uruguay. Pero los ahorristas locales recuperaron por lo menos una parte de su dinero, gracias a la celeridad con la que

¡por fin! actuaron el Banco Central y el Congreso Nacional.

Una última. El hijo del gran Barón de Itaipú anda nervioso. No le faltan motivos a Antonio Debernardi ya que su esposa había sido secuestrada, y quedó en libertad luego de dos días de la desaparición forzosa de Juan Arrom y Anuncio Martí, sindicados por el baroncito como los secuestradores de su esposa. Pues bien, además de tenso, Antonio anda armado, así es que cuando un auto se atrevió a parar en un semáforo paralelo al suyo, decidió que le estaba persiguiendo y le disparó, así nomás. Pero como la justicia es justa en el país que injustamente fue calificado como el tercero más corrupto del mundo, Antonio Debernardi anda libre y el chico contra quien disparó tiene un juicio por conducir sin registro, licencia o como se llame.

Como yo tampoco quiero que mi país sea el más corrupto del continente y parece que con el concepto de Transparencia no nos salvamos, decidí buscar otras nociones de corrupción y encontré que la corrupción política en sentido restringido es "la utilización por parte de políticos o funcionarios de los procesos de adopción de decisiones, de los recursos y las facilidades oficiales, a las que tienen acceso debido a su cargo público, en beneficio de otra parte y a cambio de alguna ventaja supuesta o real para sí mismos, contraria a las normas formales que prohíben ese comportamiento"<sup>1</sup>.

Tampoco nos ayuda a salir de la lista. Pero no importa, en medio de esta crisis, cuando el dólar estaba subiendo 2.000 puntos en un mes, cual séptimo de caballería, llegó el Fondo Monetario Internacional (FMI), que sí nos quiere y no se anda fijando en minucias como las señaladas por Transparencia. Nos prestará 200 millones de dólares, siempre y cuando suban los impuestos y se establezca la moneda. ▀

1 Vernon Bogdanor (ed.) *Enciclopedia de las Instituciones Políticas*. Alianza Diccionarios, Madrid, 1991, pág. 181.

# ¿Qué cuenta



Paraguay  
2002

CENSO

**E**l miércoles 28 de agosto el Paraguay se paralizó para que en un operativo de un día, más de cien mil censistas especialmente entrenadas/os cuenten a las aproximadamente 6 millones de personas que habitamos alrededor de 1.300.000 viviendas en las zonas urbanas y rurales del país. En medio de un mar de críticas por los millones de dólares "mal gastados", la participación de estudiantes de los últimos años del nivel secundario en el relevamiento de datos, y del conflicto por los límites territoriales entre los departamentos de Cordillera y Paraguari que involucra a 11 compañías de los distritos de Valenzuela y Piribebuy, la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) llevó adelante una extraordinaria movilización de recursos tanto humanos como materiales, necesaria para la realización del Sexto Censo Nacional de

Población y Vivienda, cuyos resultados preliminares se comenzarán a conocer a fines de septiembre.

Ante la ola de críticas difundidas especialmente por los medios de comunicación, Carlos Filippi, director de la DGEEC, explicó que los principales inconvenientes que se registraron se debieron al retraso en la entrega de los materiales y la deserción por parte de las y los censistas, especialmente en Asunción, problemas que se resolvieron durante la jornada. Informó además que en las zonas urbanas se alcanzó una cobertura del 99,8% de las más de 750 mil viviendas previstas. Las entrevistas faltantes se realizarán en días posteriores junto con el 60% de las viviendas de los sectores rurales que, de acuerdo a la planificación, se realizará en el periodo de dos semanas.

Por otro lado, la DGEEC informó que en realidad se realizaron dos censos paralelos, uno de la población nacional y otro de la población indígena, cada uno con cuestionarios diferentes. El censo nacional indígena es el segundo que se realiza y en esta ocasión consta de dos cuestionarios, uno comunitario y otro para los hogares. Recordemos que el primer censo indígena se realizó en 1981 y estuvo bajo la responsabilidad del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), mientras que en el Censo Nacional de Población y Viviendas de 1992 se empadronó a la población indígena con la misma boleta aplicada a la población en general. En esta oportunidad las variables a ser investigadas en el Censo Nacional Indígena son comparables con las del Censo Nacional y permitirán procesarlos en forma conjunta y aún más, permitirá realizar contrastes y ponderar resultados entre ambos sectores poblacionales. El cuestionario para la población indígena incorpora algunas preguntas especiales: lugar de aprovisionamiento, subsistencia



agrícola, pertenencia étnica y causas de inasistencia escolar. El cuestionario comunitario está destinado a captar variables relacionadas a la tenencia de la tierra, servicios de salud, educación y la economía de cada comunidad nativa. Por su parte, el cuestionario general del Censo Nacional contiene 66 preguntas que se refieren principalmente a datos de la vivienda, del hogar y de las personas.

Una vez que los datos sean procesados y publicados podremos tener datos actualizados acerca de la realidad demográfica y socio económica del país: el tamaño de la población y su estructura por sexo y edades, la distribución geográfica, sus condiciones de vida, la situación de la educación de niños, niñas y jóvenes, el estado del empleo, de la salud, las diferentes etnias, información sobre los movimientos migratorios, la cantidad y calidad de las viviendas y cobertura de los servicios básicos, entre muchas otras cosas. El censo constituye la única fuente de información con capacidad para generar información al mayor nivel de desagregación posible, no sólo respecto a las divisiones administrativas del país sino también del universo de actividades económicas. Su análisis exhaustivo e intensivo permite visualizar las desigualdades de género a lo largo y ancho del país en las distintas distancias que lo conforman (distritos, municipios, departamentos, regiones) o según cualquier criterio que desde el punto de vista económico o social se considere necesario. Dado que la desigualdad de género presenta perfiles muy heterogéneos, el censo permite un acercamiento a esta diversidad sin riesgo de incurrir en errores de muestra<sup>1</sup>.

Hay un capítulo en el cuestionario general del Censo que es específicamente para mujeres de 12 años y más. En él, a través de preguntas sobre hijos tenidos, hijos sobrevivientes, hijos muertos y fecha del último hijo nacido vivo, se recoge información sobre fecundidad y sobre mortalidad infanto-juvenil. La DGEEC dice que en países donde las estadísticas vitales son de buena calidad, esta sección no es necesaria, pues el relevamiento de esta información es más bien una función que corresponde al registro civil. Sin embargo, como en nuestro país estas estadísticas son deficientes, se presenta la necesidad de usar información censal o de encuestas, o incluso sustituir la información proveniente

de los sistemas continuos de registro. Además, aun cuando existan buenos registros, la información sobre mortalidad y fecundidad recogida en los censos presenta ventajas en la desagregación por grupos sociales, por esta razón, la información resulta muy útil, por ejemplo, para fines de estudios sobre focalización de la pobreza.

Si bien este relevamiento pone la mirada en las mujeres, no necesariamente responde a la necesidad de estadísticas de género, que es una de las reiteradas preocupaciones de la Plataforma de Acción de Beijing y que se traduce en repetidas medidas estratégicas en cada una de las esferas de especial preocupación; por ejemplo, el objetivo estratégico A.4 propone como medida que los gobiernos elaboren "medios estadísticos que permitan" hacer visible la contribución del trabajo de la mujer (incluyendo el no remunerado) en la economía nacional". No se trata de una preocupación nueva si consideramos que en las Estrategias de Nairobi para el Adelanto de la Mujer ya se hablaba de la construcción de indicadores sociales de la participación de la mujer. Pero cuando hablamos de las estadísticas de género vamos más allá de visibilizar la situación de la mujer, pues es tener una mirada relacional ampliando el foco de reflexión y dando cabida a los hombres, integrantes indispensables del binomio género.

En el capítulo I del documento *El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre trabajo en México* se afirma que las estadísticas de género están lejos de ser alcanzadas por los productores de información de los países latinoamericanos, y que el logro de un sistema de información con perspectiva de género pasa por replantear el marco conceptual de todas las fuentes de información existentes, esfuerzo enorme que amerita la coordinación de todas las instancias implicadas en el proceso de producción de la información<sup>2</sup>, y que deberíamos empezar a plantearnos. Por de pronto la incógnita es saber qué tan diferentes nos encuentra el censo esta vez.

1 Instituto Nacional de las Mujeres, FNUAP, OPS/OMS, PNUD, UNICEF, UNIFEM, INEGI. *El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre trabajo en México: una guía para el uso y una referencia para la producción de información*. INMUJERES y UNIFEM, México, 2001.

2 *Ibíd.*

# Desafíos para el Siglo XXI: Combatir la pobreza y la exclusión social

Myrian González  
Vera\*

**E**l Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) organizó –en conmemoración del Día Mundial de la Población, que se celebra el 12 de julio–, el Foro *Pobreza, Población y Desarrollo* en su sede de Asunción el pasado 11 de julio, con el fin de presentar y analizar con diversos sectores sociales, ONGs, organismos gubernamentales y de cooperación, la pobreza en el Paraguay. Fueron panelistas Hugo Oddone, demógrafo y consultor del FNUAP, y Line Bareiro, politóloga e investigadora del Centro de Documentación y Estudios (CDE), y sus ponencias fueron publicadas en el documento editado por el FNUAP llamado *Memorias del Foro Pobreza, Población y Desarrollo*.

Estuvieron presentes en este foro autoridades nacionales, entre ellas, la ministra de la mujer Cristina Muñoz, directores/as de organismos estatales, así como investigadores/as sociales, lo que permitió un intercambio de opiniones entre quienes pueden promover políticas públicas eficaces para combatir la pobreza y quienes elaboran datos, análisis y proyectos sociales para grupos determinados de la población.

## Qué es pobreza hoy

Dio apertura al foro la Oficial Nacional del Programa, Manuelita Escobar, quien afirmó que actualmente la pobreza no implica



solamente la carencia de ingresos, sino que "es la negación de oportunidades económicas, sociales, culturales y físicas para el desarrollo de una vida digna y saludable". Para ilustrar este concepto, presentó algunos datos, análisis y reflexiones para enfrentar la pobreza en el Paraguay, señalando que el FNUAP ha im-

plementado diversos programas cuyos objetivos principales son la reducción de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en el mundo. En ese sentido, informó que este organismo promueve:

- la maternidad sin riesgos, poniendo mayor atención en las mujeres pobres, quienes están en condiciones más vulnerables a causa de las dificultades de acceso a los servicios de salud y falta de información (teniendo en cuenta, además, que los hogares más pobres tienen mayor cantidad de hijos, lo que implica una relación estrecha entre fecundidad y pobreza).
- la prevención de embarazos tempranos y no deseados en la adolescencia, apuntando a proteger a las jóvenes para que continúen estudiando con el fin de lograr una mayor calificación profesional y laboral.
- el desarrollo de escenarios socio-demográficos, el análisis de los cambios en la composición de la población y de las implicancias para la elaboración de políticas públicas que promuevan la reducción de la pobreza.

Asimismo, la representante del FNUAP aclaró que no existen estrategias únicas ni responsables únicos en este desafío, pues es necesario unir los esfuerzos de los distintos ámbitos de actuación: "de la ciudadanía, del gobierno, de las agencias de cooperación, de los medios de comunicación, de las iglesias, de los partidos políticos. En fin, de la sociedad en su conjunto", para emprender una eficaz batalla que combata la pobreza que hoy afecta al 34% de la población paraguaya, tal como señala la encuesta de hogares de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC).

### **"Pobreza y Población: Más allá de las estadísticas"**

Hugo Oddone hizo su presentación partiendo de datos estadísticos sobre pobreza de la Encuesta Integrada de Hogares, de la DGEEC, pero enfatizando aspectos que permitan "desentrañar un poco lo que hay más allá de los datos", explicando con ello el título de su exposición.

El expositor señaló que hoy ya no se habla sólo de números cuando se enfoca el tema de la demografía, sus metas, crecimiento de la población, etc., sino que se incorpora la calidad humana como elemento constitutivo de los temas demográficos. Según Oddone, lo mismo ocurre con el concepto de desarrollo económico que prácticamente fue sustituido por el de desarrollo humano, que considera la cantidad (de población, de PIB, etc.) pero también la calidad, lo que implica conocer la situación desde un punto de vista político y ético, incluyendo, además de las políticas económicas, la equidad, la solidaridad social y la justicia, de manera a tener un análisis más complejo y completo del fenómeno de la pobreza. Así, se puede trabajar las distintas dimensiones de la pobreza, y no sólo la concerniente a la carencia de ingresos.

Entre las conclusiones que Oddone compartió con las y los participantes del foro se destacan el aumento de la pobreza en el Paraguay, la incorporación del método de medición de la *línea de pobreza* en las encuestas de hogares, que "marca una tajante línea de flotación debajo de la cual los pobres se debaten en una situación de grave marginalidad, privados

de derechos fundamentales, que además del básico de la alimentación, otorgan dignidad a las personas humanas"; el tema de la cantidad de hijos en los hogares pobres -bajo la creencia de que a mayor cantidad de hijos, mayor posibilidad de salir de la pobreza en el futuro-, y por último, la idea de promover *la cultura de los pobres* "que ha logrado crear estrategias de supervivencia que pueden ser desarrolladas y que, combinadas y potenciadas con medidas económicas para la generación de empleos e ingresos, pueden conducir a una modificación estructural de las condiciones que promueven la pobreza". Finalmente, remarcó la importancia de la participación de las mujeres, no sólo en términos de igualdad jurídica sino también teniendo en cuenta la igualdad de oportunidades, porque "la pobreza no es solamente un problema de equidad de género sino un desafío de aprovechamiento óptimo de un componente esencial del capital humano".

### **Superar la pobreza en el Siglo XXI**

Line Bareiro señaló la necesidad de reflexionar acerca de la pobreza desde una mirada amplia hacia la realidad, no sólo analizando a la población pobre sino a toda la sociedad, y teniendo en cuenta la distancia que existe entre quienes son considerados pobres y quienes son ricos, es decir, partir de la brecha que existe entre ricos y pobres porque el problema actual no es que haya pobres (que siempre los hubo) sino "la brecha entre quienes tienen y los que no tienen". Entonces, hay que considerar las condiciones actuales de las personas pobres, mirando a su vez a la sociedad que también sufre de falta de creatividad y pobreza cultural. Para representar esta pobreza, se valió del idioma guaraní describiendo que la palabra *amoriahu* significa "el apocamiento de palabras y resume que empobrecerse no es solamente tener menos cosas. Empobrecerse es también no poder decir cosas [...] y ser parte efectiva de la sociedad. Ahí sí que se es pobre de verdad"<sup>1</sup>.

Para la expositora, además de esta mirada, también es imprescindible analizar la pobreza desde una perspectiva de género con el fin de indagar si hay más mujeres pobres que hombres pobres (feminización de la pobreza), o si hay que considerar

que "a veces la pobreza de las mujeres tiene como causa su dependencia –no siempre económica–, sino muchas veces afectiva", y si las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres para superar la pobreza. Asimismo, hay que mirar otros factores (no sólo los de género) como el componente racial y el etario, es decir, analizar las desigualdades, pero también las diferencias entre iguales (por ej. ¿son iguales las personas pobres de las zonas urbanas y las de zonas rurales?).

Un aporte importante de esta exposición es la inclusión del ejercicio de la ciudadanía en el análisis de la pobreza, pues "¿qué autonomía puede tener para votar conscientemente y ser ciudadano/a una persona que no tiene posibilidades de empleo, educación, de vivienda, etc.? Claro que es pasto absoluto para el clientelismo político...", por ello, es difícil romper el círculo pobreza – exclusión social, pues al no tener condiciones mínimas para ejercer con libertad su ciudadanía demandando sus derechos al Estado, las personas pasan a formar parte de sectores excluidos de la sociedad, y por lo tanto no se las considera sujetos de derechos, es decir, ni las personas se sienten con derecho a tener derechos, ni la sociedad les reconoce ese derecho. Para Bareiro, tanto la sociedad como el Estado son responsables de esta exclusión y del no reconocimiento de la igualdad al que tenemos derecho todas las personas, señalando que el Paraguay es uno de los países más desiguales del mundo. Por ello apuesta a la participación social como la acción más eficaz para luchar contra la injusticia en el país.

### **Combatir la pobreza, pero ¿cómo?**

Luego de las exposiciones, las personas participantes del foro manifestaron sus opiniones sobre el tema, y sugirieron algunas propuestas para encarar la lucha contra la pobreza en el Paraguay. Se mencionó que desde el Estado se están buscando estrategias para combatir la pobreza, aunque todavía no se han presentado avances sobre el tema. También se señaló que uno de los factores generadores de pobreza en el mundo es el estilo de desarrollo impuesto por los sectores de poder económico, y a la vez la corrupción que permea todos los

ámbitos del Estado. Una de las estrategias posibles es romper con el "paternalismo del Estado" y trabajar con los gobiernos locales, así como debatir y proponer modelos de reforma del Estado aplicables al país, a la par de generar más espacios de participación real y mayor involucramiento en el MERCOSUR.

Un aporte interesante se relaciona con la idea de recuperar valores culturales para enfrentar la pobreza, especialmente en el área rural; en ese sentido se señaló que la solidaridad es un valor que pervive en el país, pero que es necesario llevarla "a una dimensión social, que de nuevo supere el valor puramente asistencialista y de caridad pública...". Maggiorina Balbuena, dirigente campesina, compartió esta idea agregando que es probable que la salida a este grave problema social sea implementar de nuevo la economía solidaria, de manera a combatir la extrema pobreza, especialmente en el campo, que lleva a la muerte a miles de personas "por falta de atención a la salud, porque ya no tienen créditos, no tienen caminos, no tienen mercados, no tienen nada".

Finalmente se remarcó la necesidad de afianzar la institucionalización democrática, y trabajar para derribar la idea de que la pobreza que se vive hoy en Paraguay es consecuencia de la democracia; entonces, se debería apostar a un trabajo desde la sociedad hacia el Estado y con el Estado, con personas que ocupan cargos de decisión dentro del aparato estatal que estén dispuestas a emprender acciones tendientes a mejorar las condiciones sociales, políticas y económicas del país. Por ello es también importante apuntar a mejorar la calidad de la participación política, tanto de quienes ocupan cargos públicos como de la ciudadanía, en síntesis, promover una ciudadanía activa fuerte y capaz de demandar derechos pero también de asumir sus responsabilidades como integrantes de la sociedad. ■

\* Este artículo se basa en el documento *Memorias del Foro Pobreza, Población y Desarrollo*, editado por el FNUAP, en julio de 2002, Asunción. Las citas entrecomilladas corresponden a dicha publicación.

1 "Amomoniáhu significa empobrecerse, opacarse. En sentido amplio, anularse a sí mismo" (p. 31).

Foto: Kira Tolkmitt. Quito

# Mirando a la niña

Ofelia Martínez

**E**n el mes que se recuerda el Día del Niño en Paraguay (16 de agosto), que conmemora a los niños muertos en la Batalla de Acosta Ñú en la Guerra contra la Triple Alianza, se realizaron varias actividades:

- La Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA) y la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia, con el auspicio del Proyecto AMAR y el apoyo de UNICEF, organizaron bajo el lema "Vamos a participar, tenemos mucho para dar", la Semana por los Derechos del Niño y de la Niña que se inició el 10 y culminó el 16 de agosto.
- El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) lanzó en el transcurso del mes una Campaña bajo el lema "Los primeros pasos son los más importantes", con el fin de sensibilizar a la ciudadanía sobre el cuidado de los niños y las niñas en edad temprana, su inscripción en el Registro Civil, el buen trato y la paternidad responsable.
- Del 22 al 25 de agosto en el Centro de Convenciones de la Universidad Nacional (Campus Universitario de San Lorenzo) se realizó el Segundo Congreso Internacional de la Infancia y la Adolescencia "Crecer con derechos".



Foto: Bernardette

diferente porque tenía como protagonistas centrales a niñas y niños trabajadoras/es. Se realizó el 29 de agosto y fue organizado por la Coordinadora Nacional de Niñas/os y Adolescentes Trabajadores del Paraguay (CONNATS). El Parlamento fue el punto de llegada de las y los manifestantes donde se leyó un documento que contenía sus principales reclamos y que luego fue entregado a las autoridades del Congreso Nacional.

Luego de la marcha, niñas, niños y adolescentes representantes de la CONNATS asistieron a la sesión ordinaria de la Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social de la Cámara de Senadores a la que habían sido invitadas/os.

Allí dialogaron con las y los integrantes de la comisión, aunque luego salieron "muy" desanimados/as porque, por un lado, sus inquietudes no fueron escuchadas y por el otro, porque los/as parlamentarios/as insistieron en la necesidad de ratificación del Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que establece

en 14 años la edad mínima para trabajar, ratificación que ellos objetan.

Yenifer Garay, una de las principales y más visibles representantes de la CONNATS manifestó que para ellos "trabajar es una necesidad vital puesto que el gobierno no da soluciones a la crisis económica" y temen que con el establecimiento de la edad mínima "la

# en el "Día del niño"

- La Primera Marcha de Niños/as y Adolescentes Trabajadores bajo el lema "Juntos/as, organizados/as y unidos/as por un trabajo digno y un Paraguay mejor", que se constituyó en un acto

policía tome medidas punitivas contra nosotros, entonces ya no habrá diferencia entre trabajar dignamente y estar robando porque trabajamos en las calles porque todavía tenemos dignidad y no nos rendimos ante la crisis económica".

Los reclamos que presentaron las niñas, niños y adolescentes trabajadoras/es de la calle son:

- Aplicación real del Código de la Niñez.
- Educación gratuita con más escuelas. Que se conozca la realidad de los niños y niñas que trabajan.
- Que cuenten con asistencia médica, que haya más hospitales, medicamentos gratuitos con seguro médico gratis para niñas, niños y adolescentes que trabajan.
- Que las autoridades policiales y judiciales los protejan y no los maltraten o repriman.
- Que se reconozca el derecho a la recreación, descanso y esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de la edad.

Las municipalidades deben promover la creación de espacios y lugares verdes.

- Que se reconozcan las asociaciones que nuclean a niñas, niños y adolescentes trabajadores/as.
- Rechazo del Convenio 138 de la OIT.

### **La discriminación de la niña, preocupación en Beijing<sup>1</sup>**

Todas las actividades realizadas se dieron en el marco de un proceso de concienciación respecto a los derechos de los niños y las niñas. Se hace además un evidente esfuerzo por visibilizar a las niñas, sin embargo, tanto el discurso de la vida cotidiana como el más sofisticado de los derechos aún no dan enteramente cuenta de la invisibilidad de la niña. La especificidad del tema es todavía muy reciente y no está suficientemente tratado ni desde el Estado, ni desde las organizaciones que trabajan con niñas/os, ni de las organizaciones que trabajan con mujeres.

La Plataforma de Acción de Beijing señala que los indicadores que se disponen demuestran que en muchos países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, se discrimina a las niñas desde las primeras

fases de la vida, durante toda su niñez y hasta la edad adulta. Su situación de inferioridad se refleja en la negación de sus derechos y necesidades fundamentales y en actitudes y prácticas tan dañinas como la preferencia de los hijos varones, que en algunos casos se traduce en el infanticidio de las niñas y en la selección del sexo antes del nacimiento, el abuso doméstico, el incesto, la explotación sexual, la discriminación, el menor acceso a la educación, e incluso una menor ración de alimentos en los hogares pobres que afectan su salud y bienestar. Reconociendo que en muchos países la situación de la niña es considerablemente peor que la del niño, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, identificó la persistente discriminación contra la niña y la violación de sus derechos como una de las 12 esferas de especial preocupación que requerían la atención urgente de los gobiernos y la comunidad internacional, identificando las principales formas en que se discrimina a la niña en las distintas áreas: educación, salud, violencia, etc.

### **Igualdad de derechos para las niñas**

Las niñas suelen ser consideradas inferiores a los niños, tanto en el seno del hogar como en la sociedad en su conjunto. Se les enseña a ponerse siempre en el último lugar, con lo que se menoscaba su confianza en sí mismas y su capacidad para alcanzar el pleno desarrollo de sus posibilidades como seres humanos. Cuando se impide que una niña asista a la escuela o cuando el cansancio derivado de la carga de trabajo que tiene en su casa le impide prestar atención a la clase, se le está negando su derecho a la educación. Cuando una niña lleva el peso de las responsabilidades en las tareas del hogar mientras su hermano estudia, juega o se dedica a sus intereses o pasatiempos, se le está discriminando.

### **Educación**

En general, el promedio de asistencia de la niña a la escuela es inferior al del niño. Una de las principales razones por las que muchas niñas no asisten a la escuela es la carga de trabajo que tienen, tanto dentro como fuera de la familia. A menudo se retiene a las niñas en el hogar para que ayuden a la familia, porque no se reconoce el valor social y económico de educar a las niñas. Es un hecho poco conocido que entre los niños del mundo cuyo trabajo se explota, el número de niñas es mayor que el de niños.

Sin acceso a la educación, las niñas se ven privadas de los conocimientos y las habilidades necesarias para mejorar su situación. Educando a las niñas, las sociedades se benefician económicamente, además, las madres que han recibido educación formal, suelen tener familias más pequeñas, con niños/as más sanos/as y mejor educados.

### La salud

En épocas de disminución de los recursos alimentarios, las niñas y las madres suelen ser las últimas en alimentarse, lo que hace que su dieta sea baja en calorías y proteínas. Unos 450 millones de mujeres en los países en desarrollo son raquílicas como resultado de la malnutrición proteínico-energética. Las carencias de yodo y de hierro también tienen consecuencias importantes para las embarazadas y sus hijos.

Se ha registrado un aumento alarmante en el número de niñas infectadas con el VIH. Las adolescentes tienen un alto riesgo de contraer el VIH porque a menudo su baja condición social ejerce presión sobre ellas, de manera que se ven forzadas a tener relaciones sexuales sin protección. La sensibilización respecto de la necesidad de suministrar información, orientación y servicios a las adolescentes en relación con las enfermedades de transmisión sexual, así como a la salud reproductiva y sexual, es cada vez mayor.



### La violencia contra la niña

La violencia contra la niña y contra la mujer sigue siendo un problema persistente que adopta muchas formas, incluidas la explotación y el abuso sexual, la violación, el incesto, la prostitución, la utilización de niñas en la pornografía, la trata de niñas, y prácticas tradicionales dañinas como la mutilación genital de las niñas y las mujeres. Al respecto, las estadísticas revelan que es necesario adoptar medidas urgentes. Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), se estima que entre 85 y 114 millones de mujeres y niñas, la mayoría de las cuales vive en África, el Oriente Medio y Asia, han sido víctimas de mutilación genital.

### Visibilizar a la niña en el discurso

Haciendo un poco de historia podemos ver que no siempre existió la niña (en el discurso) e incluso aún hoy, en los espacios sociales donde existe su especificidad, queda excluida cuando hablamos del niño o los niños y asumimos que ella está implícita. Igualmente cuando decimos niñez o infancia omitimos las particularidades de la niña, en tanto es el niño en quien se piensa realmente. La importancia de la particularización está vinculada a la autonomía y la autodeterminación. Así como fue posible conceptualizar lo idéntico, también es posible avanzar en la construcción de conocimientos sobre lo diferente.

Los/as científicos/as son los/as hacedores/as de las representaciones del mundo

y al omitir las diferencias, reproducen involuntariamente la perpetuación de las desventajas con las que las personas "diferentes" circulan por el mundo. Podemos decir que las y los científicos sociales, al ignorar la especificidad de la niña, colaboran para que las condiciones de vida en que transcurren las múltiples niñeces femeninas y en la que construyen su subjetividad, reproduzcan las jerarquías de género y clase con las que cotidianamente compiten en desventaja.

Cuando hablamos de las niñas diferentes de los niños, o de la niñas diferentes entre sí, lo que queremos expresar es que hay diferencia entre ser niño y ser niña (género) y a la vez hay diferentes modos de ser niñas o de ser niños (clase). Tener presente esto es fundamental para que la niña pueda saber qué quiere en su vida y cómo lograrlo, para que se sienta con derecho a decir no, a incidir en su realidad para lograr sus proyectos. Y para ello esa niña necesita un tipo de subjetividad cuya construcción no depende exclusivamente de su psiquismo, sino que además entran en juego condiciones de posibilidad de gran complejidad en la que nosotros como "su otro" de referencia tenemos que constatar su existencia<sup>2</sup>. ■

1 Naciones Unidas. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. *Plataforma de Acción*. ONU, Beijing, 1995.

2 Fernández, Ana María. *La invención de la niña*. Unicef. Buenos Aires, 1993.



Verónica Villalba M.

El 19 y 20 de agosto se realizó el precongreso de la Coordinadora de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI) en el local del Movimiento Campesino Paraguayo (MCP) de Coronel Oviedo. El objetivo principal del encuentro fue estudiar y aprobar los estatutos de la organización, así como también debatir sobre la proyección de CONAMURI y sobre la organización del Segundo Congreso Nacional de octubre próximo. En el precongreso, que es el primero que organiza CONAMURI,



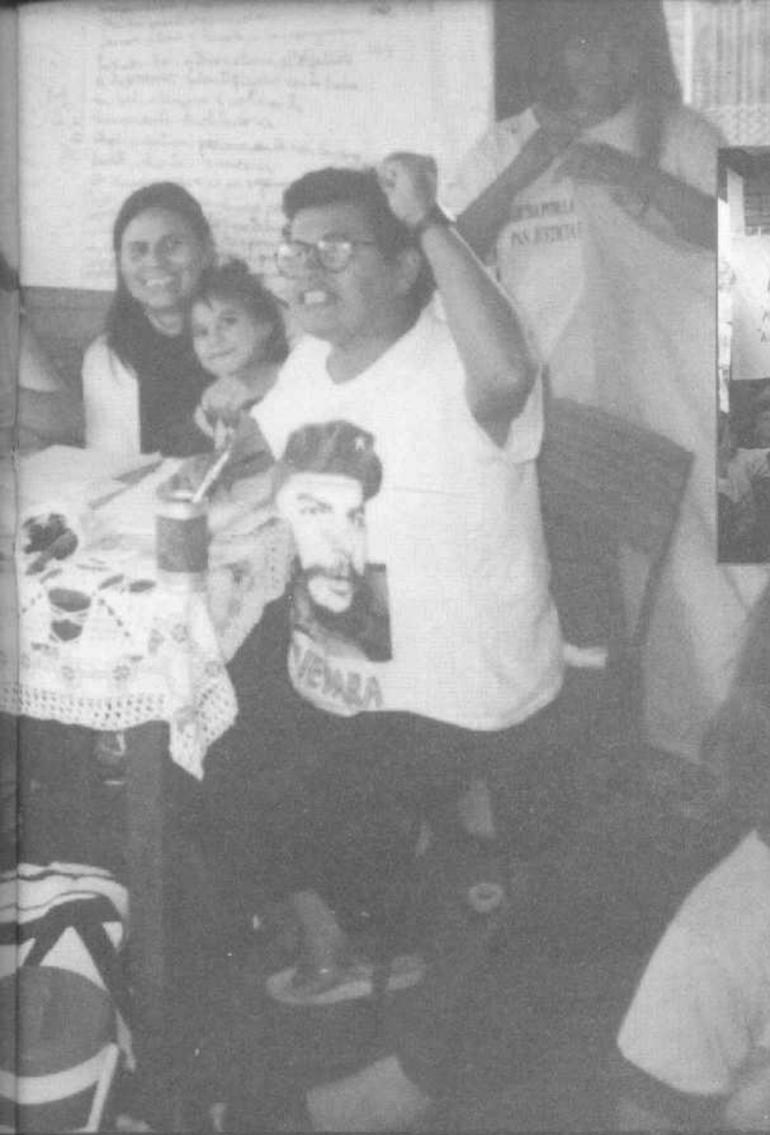
## PRECONGRESO DE LA COORDINADORA NACIONAL DE MUJERES

participaron 87 delegadas de 10 departamentos, quienes fueron elegidas en sus comités y luego en las coordinaciones departamentales, este sistema fue destacado como logro de la organización.

La discusión central del precongreso giró alrededor de la propuesta de estatutos, cuyos artículos fueron debatidos entre todas las delegadas con el fin de tener un documento que refleje el pensamiento de la organización y lo que quiere ser CONAMURI en el futuro. Según Maggiorina Balbuena, una de las dirigentes de CONAMURI, "con las modificaciones introducidas se logró un estatuto abierto, democrático, que prevé la integración de nuevos grupos de mujeres, no cierra la posibilidad de incorporar más mujeres, más organizaciones dentro de CONAMURI,

y yo creo que es una base muy importante porque con este estatuto CONAMURI se está institucionalizando y también organizándose mejor".

Balbuena también plantea que la realización de este precongreso ha sido de gran relevancia por el momento que atraviesa la organización: "... para nosotras éste es el aspecto más importante, CONAMURI ha llegado a una etapa que nosotras consideramos muy importante, estamos en el proceso de consolidación de la organización". Agrega también que las mujeres que integran la CONAMURI se sienten cada vez más identificadas con la organización y que ven en ella un espacio donde tienen la oportunidad de ser escuchadas como nunca antes. Esta actividad sirvió también para preparar el próximo congreso de CONAMURI que se



campesinas e indígenas que existe en Paraguay, lucha por construir una nueva sociedad que incorpore la igualdad y la equidad de género. Según Balbuena, justamente son estos valores los que se suelen olvidar en los movimientos sociales "... al no querer asumir esa parte de la discusión, de la existencia real de la discriminación, de la opresión de la mujer en la sociedad, en la familia y en la misma organización. Nosotras pensamos que no se va a poder construir una nueva sociedad

## TRABAJADORAS RURALES E INDÍGENAS (CONAMURI)\*

llevará a cabo el 15 de octubre "Día de la Mujer de la Mujer Rural"; para esa fecha se prevé realizar el encuentro de dos días en Asunción que finalizaría con una gran marcha por las calles de la capital hasta llegar frente al Parlamento Nacional. En el congreso, donde asistirán más de 4 mil integrantes, se discutirán nuevamente los estatutos para su aprobación final.

La CONAMURI, que fue creada en el año 1999 luego de un proceso apoyado por organizaciones no gubernamentales que trabajan en proyectos de desarrollo rural, está integrada por 20 organizaciones campesinas –tanto mixtas como sólo de mujeres– de 12 departamentos, cuenta con 280 comités integrados por alrededor de 4200 mujeres campesinas e indígenas. La CONAMURI, que es la primera organización nacional de mujeres

si no se combate permanentemente la desigualdad social, la desigualdad de género, la desigualdad económica; y esto debe formar parte de nuestra lucha, nosotras entendemos que la discriminación de las mujeres es una cuestión política, de eso se está sirviendo la misma sociedad que se basa en la injusticia y que redundo en beneficio de unos pocos, manteniendo a las mujeres a un costado".

Lo que dice Balbuena forma parte de los desafíos que tiene la CONAMURI y todas las organizaciones que luchamos por "otro mundo" y la esperanza de que esto es "posible" es lo que nos sigue movilizándolo.<sup>1</sup>



\* Este artículo está basado en una entrevista realizada en el mes de agosto de 2002 a Maggiorina Balbuena. Las fotos publicadas son del archivo de CONAMURI.

<sup>1</sup> "Otro mundo es posible", slogan del Foro Social Mundial.

## Ordenanza municipal de derechos sexuales y reproductivos

La Municipalidad de Asunción promulgó el 7 la ordenanza N°16/02 "Para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos", a propuesta de la concejala Nilda Romero, quien contó con la asesoría del FNUAP. Los objetivos de la ordenanza son: promover las condiciones necesarias para el ejercicio pleno, informado y orientado de los derechos sexuales y reproductivos de las personas; informar sobre los riesgos del embarazo fuera de las edades consideradas adecuadas para la reproducción, y favorecer y estimular períodos intergenésicos no menores de dos años. Igualmente, la comuna capitalina se compromete a desarrollar un Programa Municipal de Salud Sexual y Reproductiva, a través de la Dirección de Salud y la Dirección de Políticas Municipales y de Género, en coordinación con el policlínico Municipal.

*imiento)*



PC  
2700

## Manifestación contra el terrorismo de Estado

Un grupo de mujeres liderado por la dirigente del partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), Ligia Prieto de Centurión, realizó el 25 un acto de protesta contra el terrorismo de Estado frente al Congreso Nacional. Posteriormente el grupo entregó una carta al presidente del Senado en la que se incluyen propuestas de acción para combatir el terrorismo de Estado en el Paraguay.

## Panel sobre reforma del Estado

La Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) organizó el 23 un panel debate sobre Reforma del Estado en el Salón Libertad del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos. Fueron panelistas: Belarmino Balbuena, de la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC), Juan Ernesto Villamayor, ex- ministro de la Reforma, Tomás Palau, sociólogo, y Pilar Callizo, de la Secretaría de la Reforma del Estado; la moderadora fue Esther Prieto, integrante de la CMP.

## Plan de Acción contra la Explotación Sexual Infantil

La Mesa Tripartita para la Erradicación de la Explotación Sexual integrada por la Coordinadora por los Derechos de la Infancia (CDIA), UNICEF, la Secretaría de Acción Social y el Proyecto AMAR organizaron el 24, en el marco del Segundo Congreso Internacional de Infancia y Adolescencia, una jornada preparatoria para la elaboración del Plan de Acción Nacional contra la Explotación Sexual Infantil en Paraguay.

# Seminario sobre explotación sexual en la Triple Frontera

Con el fin de coordinar acciones para la erradicación de la explotación sexual y comercial de niñas y niños, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) llevó a cabo los días 1, 2 y 3 en el Club Social del Área 1 de Ciudad del Este, el seminario "La explotación sexual comercial infantojuvenil en la triple frontera (Argentina, Brasil y Paraguay)", durante el cual se firmó la "Carta de Ciudad del Este" que contiene recomendaciones dirigidas a los gobiernos de los tres países con respecto al tema desarrollado en ese encuentro.

## Anteproyecto de Ley de Reforma Parcial del Código Civil

Presentado por la Coordinación de Mujeres del Paraguay

Redactora:  
Mercedes Sandoval de Hempel

FUNDACION FRIEDRICH NAUMANN



## La CMP recordó los 10 años de la reforma del Código Civil

En conmemoración de los 10 años de aprobación de la Ley 1/92 de reforma del Código Civil, cuyo anteproyecto fue elaborado por la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), se decidió realizar acciones de seguimiento de la aplicación y el cumplimiento de esta ley. Así, los días 10, 11 y 12 de julio, representantes de la CMP visitaron la Corte Suprema de Justicia, el Departamento de Investigaciones y el Registro Civil de las Personas respectivamente, con el objetivo de instar a las autoridades a que cumplan la ley.

*Aconteci*

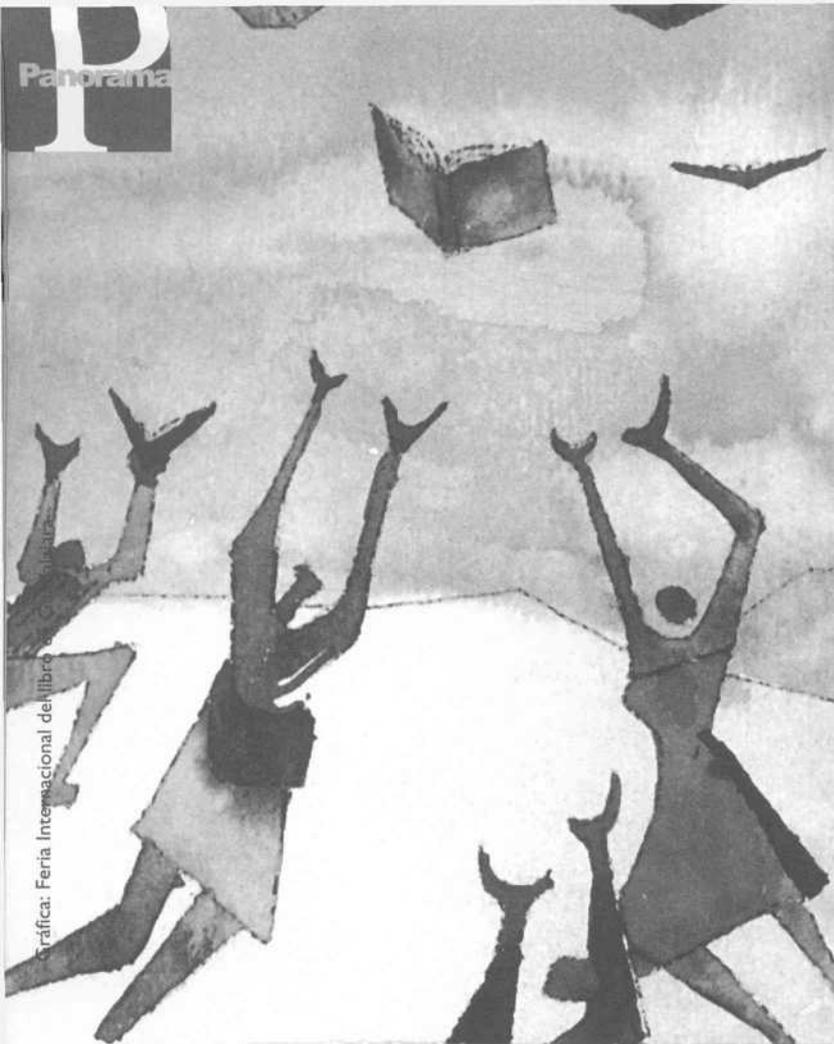
# Investigaciones sobre trabajo infantil doméstico

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Ministerio de Justicia y Trabajo presentaron el 18, en el salón auditorio de Naciones Unidas, las investigaciones realizadas en el marco del proyecto "Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros en Paraguay". Los trabajos presentados fueron: Caracterización del trabajo infantil doméstico, del Centro de Documentación y Estudios (CDE); Prácticas culturales frente al trabajo infantil doméstico en Asunción y el Gran Asunción, de Base Educativa y Comunitaria de Apoyo (BECA); Oferta institucional y políticas públicas frente al trabajo infantil doméstico, de Global Infancia; y Experiencias de generación de ingresos y oferta de recursos financieros a familias pobres, de la Fundación Dequeni.

## Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros en Paraguay

Financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica





Gráfica: Feria Internacional del Libro de Bogotá

corrupción y falta de profesionalismo de sus autoridades, así como de injerencias político partidarias (en el caso del CNC).

El 18 de julio el MEC presentó su "Plan de transformación organizacional" para los colegios Nacional de la Capital (varones) y Nacional de Niñas, durante una conferencia de prensa en el Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC). Este plan contó con la colaboración de conocidas personalidades en el campo de la educación, tales como Olga Blinder, Ramiro Domínguez y el sacerdote jesuita Jesús Montero Tirado. En la apertura, Montero Tirado habló a favor del diálogo para resolver los problemas de estas instituciones educativas, y la titular del MEC Blanca Ovelar de Duarte se refirió a la importancia de la educación democrática. Por su parte, el viceministro Ramón Codas dijo que ambos colegios poseen en común una cultura autoritaria, una comunidad educativa segmentada, fundamentalismo, dogmatismo, corrupción, anacronismo pedagógico, además de violencia e irrespeto a valores y a las leyes, y ausencia de la Reforma Joven. Señaló que éstas fueron las causas por las cuales fueron intervenidos.

# TRADICIÓN VS.

Ita Elías

A fines de junio fueron intervenidos dos colegios públicos: el Colegio Nacional de la Capital (CNC), exclusivo de varones, y el Colegio Nacional de Niñas (CNN), en medio de un revuelo de escándalos administrativos, académicos y enfrentamiento de sectores del alumnado, docentes y directivos. Ambos colegios tienen una fuerte tradición histórica por haber sido en su época dos de los mejores colegios nacionales del país. El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) resolvió intervenir estas instituciones luego de que entraran en una grave crisis caracterizada por denuncias de malos manejos administrativos,

En la conferencia de prensa se explicó que el plan pasaba primero por normalizar las actividades académicas de dichas instituciones y luego implementar las reformas necesarias para ponerlas nuevamente a la vanguardia de la educación pública del país. Se aclaró también que la reconversión institucional podría incluir la posibilidad de volver mixtos a ambos colegios, aunque eso aún no se decidió (ABC, 19/07/02). Ante este comentario, se generó una fuerte oposición del alumnado del CNC y del CNN. El centro de estudiantes del CNN decidió manifestar su desacuerdo con un acto que simbolizara la muerte del colegio, vistiendo de negro y enterrando en un ataúd la insignia del colegio. Las voceras de las alumnas expresaron que volver mixto el colegio era romper con una tradición de setenta años, aunque no se negaron a un debate sobre el tema. En el Colegio Nacional de la Capital los varones dijeron que ninguna mujer pondría un pie

en las aulas del CNC pues sería tirar al tacho una tradición. Además, ridiculizaron con imágenes de varones vestidos como niñas las intenciones del MEC. Una de las acciones inmediatas que tomó el Ministerio fue adelantar las vacaciones de invierno en el CNC, cuyo interventor Blas Antonio Dubrez informó del envío a la Justicia de los datos sobre irregularidades detectadas en el colegio, tales como el robo y desaparición de archivos que incluyen los documentos sobre el estado financiero del colegio, además de la pérdida de casi un semestre de clases en varias materias. Una auditoría del año 2001 ya había revelado un manejo administrativo corrupto.

El día del retorno a clases el 22 de julio, significó el reinicio de los conflictos y el caos. Un grupo de docentes exigía la restitución del director Gavilán y de la secretaria general; a su vez, un grupo de estudiantes y de padres apoyó estas demandas y se formaron dos bandos contrapuestos que se enfrentaron.

Finalmente, las clases fueron interrumpidas y se logró reiniciar el curso normal de las mismas el 31 de julio, gracias a la postura firme que mantuvo la ministra y a su advertencia de trasladar a docentes,

y confirmó la intención de convertir en mixtos al CNC y al CNN (ABC, 27/06/02).

### Una ministra en la mira

Hay varios hechos que salieron a la luz pública con estos conflictos. Quedaron al descubierto no sólo los malos manejos administrativos y la corrupción en estas instituciones educativas (que en realidad se da en todo el sector público en general), sino también el manejo autoritario en la relación entre autoridades, docentes y alumnos/as, así como el nivel académico lamentable de estos colegios capitalinos. De muestra, un botón: en el CNN las alumnas afirman que en los exámenes de historia y geografía tomados por la directora del colegio se puede responder cualquier cosa, desde resúmenes de telenovelas, el nombre del novio, la letra de una canción, etc. e igual sacan cinco. "Siempre fue así", dijeron (ABC, 30/06/02).

Ante tamaño desastre se destacó y destaca la actitud firme y clara de la ministra de Educación. El talento que demostró para manejar el conflicto y no dejarse avasallar ni por ex directores, ni políticos, docentes, padres/madres y alumnos/as, fue sólo superado por el plan

# VANGUARDIA EDUCATIVA

a quienes emplazó. Ella se negó a iniciar ninguna negociación mientras éstos no volvieran a las aulas.

Cabe destacar que hace tiempo se viene denunciado la injerencia político-partidaria y el relacionamiento que el "oviedismo" (corriente política surgida en el Partido Colorado que apoya al ex general Lino Oviedo, actualmente prófugo de la justicia) mantendría con ciertos sectores del colegio. Al respecto, la ministra Ovelar reconoció que siempre hubo influencias políticas y afirmó que era necesario proteger a las jóvenes y "preservar la educación de toda injerencia político partidaria" (Última Hora, 05/08/02). Asimismo, señaló que "la coeducación es uno de los aspectos que vamos a aplicar en el marco de una transformación pedagógica mucho mayor. Está demostrado que es favorable para el proceso de socialización del ser humano"

a futuro que presentó la oficina estatal a su cargo. Las personas que convocó para que colaboraran con su proyecto, así como los conceptos de democracia, libertad, ética, que subyacen en el plan de transformación, sorprenden gratamente a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general. Por su parte, el hecho de que sean justamente las/los jóvenes quienes se resistan a entrar en procesos educativos más racionales y contemporáneos no es tan extraño; en esta sociedad creada y criada bajos signos autoritarios, no es raro que la población joven, que supuestamente debería ser la más contestataria y rebelde ante las costumbres y tradiciones, se embandere con pensamientos de la más dura tradición antidemocrática, que recibieran como herencia de sus padres y abuelos. ■

# Nuevas y viejas

Carmen Vallejo



El 2 y 3 de agosto en el Hotel Los Alpes de San Bernardino se realizó un taller interno sobre análisis de coyuntura y elaboración de una agenda de incidencia de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), del que participaron representantes de las diversas organizaciones asociadas. El taller se enmarcó dentro del proyecto "Incidencia de la sociedad civil en los poderes públicos" implementado por Alter Vida y el Centro de Documentación y Estudios (CDE).

Esta actividad fue organizada para analizar y debatir sobre lo que la CMP debería hacer, sus acciones y sus demandas, teniendo en cuenta el contexto nacional e internacional actual. Para ello se realizó un análisis de coyuntura dirigido por Line Bareiro, donde se pudo observar con claridad el panorama político, económico y social, lo que permitió la identificación de las prioridades de la CMP.

Basándonos en esa discusión decidimos construir la agenda de la CMP con los temas y áreas de interés visualizados en el análisis de coyuntura. Los temas priorizados fueron: Derechos Humanos y Reforma del Estado. Hubo consenso acerca de que la CMP necesita trascender las demandas tradicionales por las que hemos luchado durante mucho tiempo como la violencia, derechos civiles y políticos, entre otras, aunque esta priorización no implica dejarlas de lado. La realidad actual es muy

# UTOPIÍAS



compleja, ha cambiado desde la creación de la CMP en el año 1989, sobre todo en el contexto de la globalización, que nos exige redirigir el rumbo que teníamos, pero para eso es necesario generar un pensamiento acerca de lo que queremos, cómo y de qué forma vamos a trabajar para tener un país (y un mundo) con igualdad.

Para lograr esta meta nos propusimos formar grupos de trabajo de acuerdo a los temas de interés priorizados para, por un lado, profundizar conocimientos sobre los derechos humanos y la Reforma del Estado, y por el otro, plantear propuestas y diseñar estrategias de acción concretas. También se decidió conformar un grupo denominado Observatorio que tiene la función

de analizar las propuestas y posturas de las instituciones del Estado y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en derechos humanos, reforma del Estado y reforma de la Constitución, que fue otro de los temas priorizados durante el análisis de coyuntura. El Observatorio deberá mirar, analizar y luego proponer con qué actores/as (organizaciones y movimientos de la sociedad) nos aliamos y dónde nos insertamos, de acuerdo a lo que queremos conseguir.

El grupo de Derechos Humanos tiene la misión de programar y realizar actividades de capacitación para las integrantes de la CMP a fin de conocer y poder hacer sugerencias concretas sobre el cumplimiento de los derechos humanos en general y especialmente los derechos económicos, sociales y culturales (DESC),



Maunay. "Autorretrato"

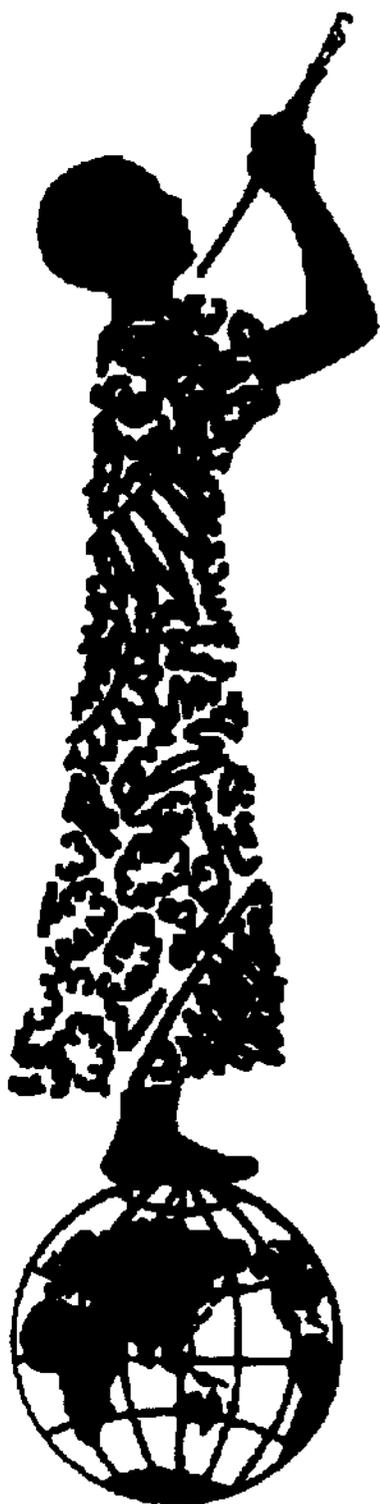
ya sea en la Reforma del Estado o de la Constitución Nacional. El grupo de Reforma de Estado está encargado de pensar y plantear propuestas de políticas públicas desde la perspectiva feminista a partir de los insumos proporcionados por el Observatorio y el grupo de Derechos Humanos.

Así es como actualmente la CMP está desarrollando un plan de trabajo que le permitirá definir una agenda política para fin de año. El esfuerzo de los grupos está empezando a dar resultados. Aunque el objetivo principal es elaborar la agenda, lo más importante del encuentro

ha sido la movilización de las organizaciones miembros en torno a un objetivo común y la reactivación de energías, el entusiasmo e interés de las integrantes y del grupo de socias voluntarias e individuales que militan intensamente, algunas de las cuales se habían alejado por diferentes motivos y ahora, ante la posibilidad brindada por la CMP de nuevas categorías de asociación, vuelven a integrarse.

Finalmente, cambiamos el antiguo lema que acompañó durante tantos años la lucha de las mujeres en Paraguay *"Por nuestra igualdad ante la ley" por el de "Igualdad sin exclusiones"*. A partir de ahora confiamos en que la CMP tendrá la misma incidencia política con la que consiguió la rectificación de la legislación paraguaya hace años, para lograr la transformación social y cultural deseada.

# Foro Temático Argentino:



**M**ás de 600 organizaciones hicieron posible que desde el 23 al 26 de agosto, Buenos Aires se convierta en centro del Foro Temático Argentino. La apertura consistió en la manifestación pública de unas 15 mil personas, encabezadas por el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, las Madres de Plaza de Mayo, Evo Morales, del movimiento cocalero boliviano y ex candidato a la presidencia, Ana Ceceña (México) y João Felício de la Central Única de Trabajadores (Brasil).

La convocatoria del Foro Social Mundial en la Argentina tuvo como objetivo el análisis político, económico y social de los terribles efectos del neoliberalismo, así como difundir las ricas experiencias de organización que surgieron en respuesta a la crisis argentina.

Al menos la mitad de la población argentina está en la pobreza y en la miseria, la mayoría constituida por menores; la industria nacional está colapsada, muchos trabajadores decidieron gerenciar centenas de fábricas y la desocupación supera el 30% de la población. Por ello, los y las foristas coincidieron en señalar que esta situación fue provocada por el neoliberalismo, las transnacionales, los poderes financieros y el gobierno.

Acontecieron cerca de 280 eventos, tales como cursos, seminarios, talleres, encuentros y conferencias en las facultades de Medicina, Ciencias Sociales y Economía de la Universidad de Buenos Aires (UBA), convirtiéndose en centros de discusión sobre variados temas, la mayor parte en torno a las recetas del FMI, globalización, pobreza, democracia, militarización, derechos humanos, deuda externa y la recolonización del continente por medio del ALCA (Área de Libre Comercio para las Américas).

Sobre este acuerdo, Pérez Esquivel señaló que el proyecto surgido y promovido por Estados Unidos desde 1994 ataca la soberanía de los pueblos y pone en riesgo la democracia y los derechos humanos. Hizo un llamado, junto a referentes sociales de Argentina, la Alianza Social Continental y varias redes internacionales, para unir esfuerzos nacionales de modo de evitar que los gobiernos aprueben el acuerdo, fijado para el 2005. La jornada de resistencia continental se realizará del 27 de octubre al 1 de noviembre en Quito, Ecuador.

Finalmente, los hombres y mujeres argentinos reunidos en la Autoconvocatoria contra el ALCA, aprobaron la campaña nacional contra el acuerdo, bajo la consigna "No al ALCA. Sí a la vida".

# La fuerza de la diversidad

Leticia Marinoni\*

Asimismo, el Foro Temático Argentino reiteró la defensa de los derechos humanos, el rechazo a las recetas del Banco Mundial y el FMI, la deuda externa y la militarización de la región, además de ratificar que "Otro mundo es posible", consigna del Foro Social Mundial que se realizará del 23 al 28 de enero de 2003 en Porto Alegre, Brasil.

## Las voces de las mujeres

En el Foro Social Temático Argentino se realizaron dos talleres donde las mujeres fueron las protagonistas: el primero se denominó "Crisis y resistencias: voces de mujeres" y se realizó el 22 de agosto. Este taller se dividió en tres mesas:

- **Crisis:** Herramientas conceptuales para el debate sobre los condicionamientos de la crisis argentina, donde estuvieron la economista Liliana Casanovas con el tema Raíces económico-políticas de la caída; la abogada y socióloga Laura Pautassi que habló sobre la Crisis del sistema de representación; la moderadora de esta mesa fue Norma Sanchís.
- **Resistencias:** Testimonios de 5 mujeres desde distintos ámbitos de participación. Fueron panelistas Alicia Ferreyra de las Asambleas Barriales de Buenos Aires; Gladys Vargas de Mujeres por la Dignidad A.M. De Justo; Laura De Gregorio del Club Trueque de San Fernando, Buenos Aires; Nina Ruiz del Movimiento Campesino Santiago del Estero; Norma Galeano, piquetera de La Matanza. La presentadora fue Monique Altschul, la moderadora María Luisa Storani y presentó las conclusiones Mabel Busaniche.
- **Desafíos:** Análisis y perspectivas de mujeres del movimiento en América Latina, a cargo de Lilian Celiberti y Line Bareiro de la Articulación Feminista Marcosur (AFM), y Graciela Rodríguez de la Red Internacional de Género y Comercio (RIGC). Fue moderadora Haydée Birgin.

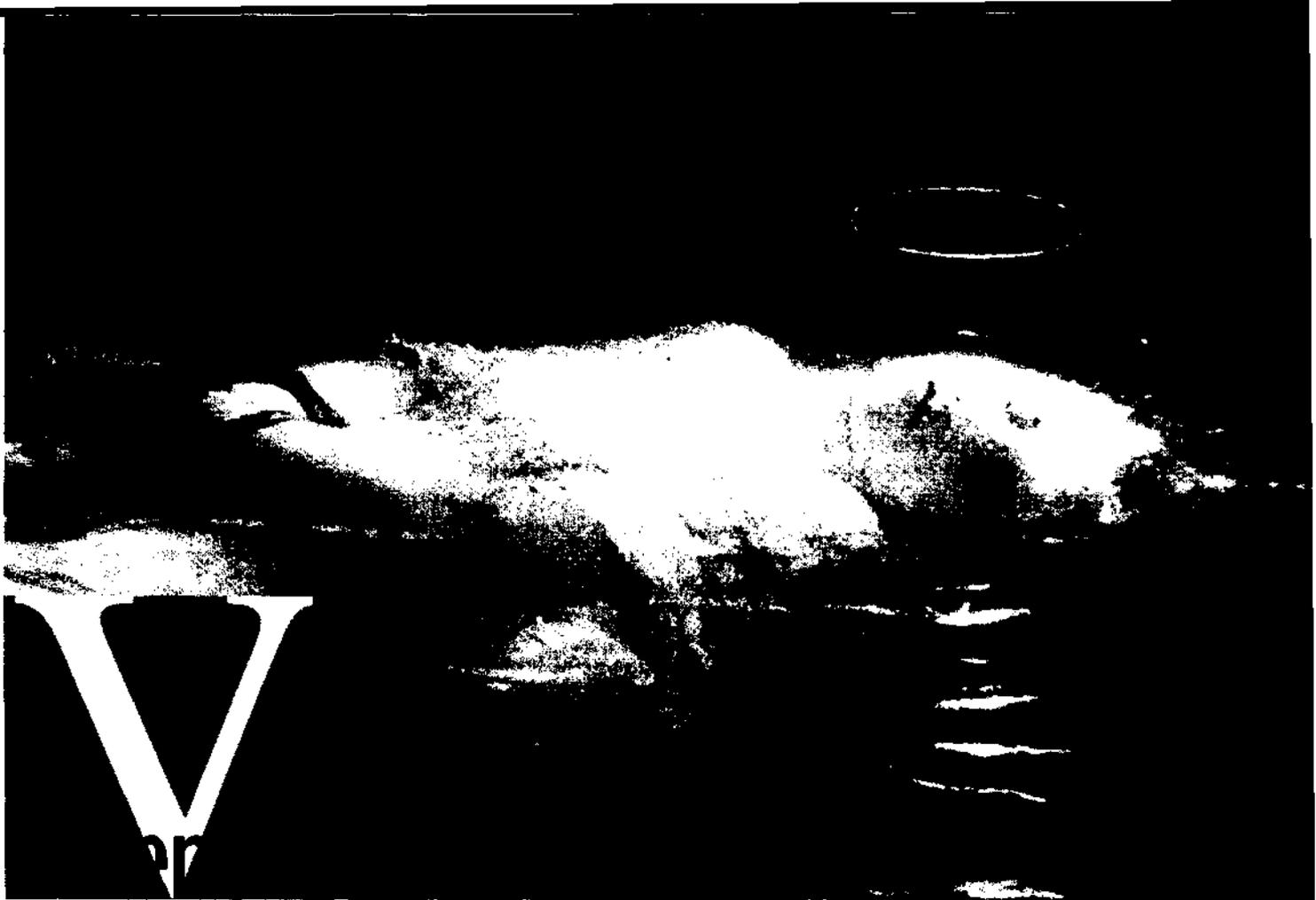
Convocaron a este taller la AFM; RIGC, la Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM), Red Mujer y Hábitat, Mesa de Mujeres de Confluencia, Equipo de Seguimiento, Investigación y Propuesta de Políticas para las Mujeres (ESIPP), Foro de Mujeres contra la Corrupción, Fundación Mujeres en Igualdad (MEI), ADEUEM, Red Nacional por la Salud de las Mujeres, Grupo de Trabajo de Género y Comercio y Comité de Mujeres-Alianza Social Continental.

El otro taller denominado "Lo nuevo y lo permanente en las acciones/protestas de las mujeres" se realizó el 24 y estuvo convocado por CECYM, Mujeres al Oeste, Mesa de mujeres Confluencia y REPEM. En este taller participaron más de 90 mujeres; el tema central giró en torno a los testimonios de 9 mujeres que llegaron de diferentes lugares de la Argentina (desde el sur cordillerano, hasta el norte Tucumán) quienes relataron sus vivencias, aprendizajes y recorridos.



---

\* Integrante del equipo preparatorio del Foro Social Paraguayo.



# La violencia desde

Las formas que toma la violencia hacia las mujeres lesbianas suelen ser invisibles y sutiles, y esto porque, al igual que las múltiples formas de violencia que sufrimos las mujeres, se desarrolla en el ámbito de su vida privada. Además, la causa en la que se basa la violencia está relacionada con su sexualidad, más específicamente con su preferencia u opción sexual, la que se mantiene en secreto –en el *armario* o en el *closet*, como se dice coloquialmente entre las lesbianas y los *gays* que prefieren esconder su opción sexual–, generalmente por causa de los prejuicios y discriminaciones que existen en la sociedad hacia hombres y mujeres no heterosexuales. Pero también porque es un dato privado y muy personal, muchas personas todavía se preguntan si es necesario "publicar su opción sexual"; esto puede ser algo discutible, lo que no se puede poner en duda es la necesidad de denunciar las discriminaciones y las violaciones a los derechos que se dan como consecuencia de la intolerancia a esas opciones sexuales.

Algo parecido sucedía con la violencia doméstica y familiar, cuando era considerada un asunto privado que no trascendía pues era parte de las relaciones familiares, y que actualmente está reconocida socialmente como una violación a los derechos de las mujeres; existen convenciones y tratados internacionales y leyes nacionales con las que se protegen a las mujeres contra ella; no obstante, estas leyes todavía no son suficientes para proteger a las mujeres lesbianas de la violencia que sufren a causa de su preferencia u opción sexual.



La violencia hacia mujeres lesbianas no difiere de las que sufren las mujeres heterosexuales y se da en los mismos ámbitos, aunque presenta ciertas características diferentes que pueden hacer que en muchos casos sea más grave. En la familia existen mujeres lesbianas que son maltratadas por su núcleo familiar más cercano; es común que al enterarse de su opción, la familia corte relaciones con "la lesbiana" como una forma de presión psicológica por no ser "normal", y en casos más extremos se llega inclusive al maltrato físico.

En el ámbito social y público existen más variantes, están las mujeres que son agredidas por parecer lesbianas –esto está asociado a los parámetros del ser mujer y del ser hombre, una mujer con características tradicionales masculinas parece lesbiana ante la sociedad; al igual que un hombre muy femenino parece gay–; esa agresión va desde la burla por la sexualidad hasta la violación sexual, que muchas veces es utilizada para penalizar a las mujeres que no cumplen con la norma heterosexual. "En muchos casos, la violación de una mujer lesbiana es una herramienta de castigo: se la viola para que 'aprenda cuál es su lugar como mujer'. Las víctimas preferidas en este caso son aquellas 'de aspecto masculino', que desafían tanto las normas de género como las de preferencia sexual y son vividas como 'competidoras' por los varones. Estos casos jamás se denuncian, porque la vergüenza que sufre la mujer es muy intensa y también porque ella sabe lo que le espera en manos de un sistema legal que sólo sería capaz de volver a humillarla"<sup>1</sup>. También –al igual que en parejas heterosexuales–, existen casos de violencia en parejas de lesbianas, dentro de las cuales también se llega al maltrato físico y psicológico.

Pero ¿cuáles son las características o los elementos que hacen distinta a la violencia familiar y sexual contra las mujeres lesbianas, y en algunos casos más grave que aquella que ocurre contra las mujeres heterosexuales? Ellas están relacionadas con el hecho de ser lesbiana en una sociedad heterosexista que define la heterosexualidad como la única forma "normal" de expresión afectiva-sexual, ignorando o satanizando

# "el armario"

**Verónica  
Villalba M.**

las demás formas de expresión (lésbica, gay, bisexual, transgénero). Elizabeth Jelin señala respecto al "ser diferente" en una sociedad, que "...la diferencia es concebida como inherente a las personas, y se vuelve significativa cuando se la identifica con la inferioridad: las personas diferentes no pueden entonces ser portadoras de los mismos derechos, y son vistas (inclusive jurídicamente) como 'dependientes' o no 'ciudadanas plenas'<sup>2</sup>.

Si para una heterosexual es difícil denunciar el maltrato, mucho más lo es para una lesbiana pues la víctima debe enfrentar los prejuicios y la lesbofobia que existen en la sociedad; los servicios hacia víctimas de violencia familiar o doméstica no están suficientemente preparados para recibir a las mujeres que son víctimas de sus parejas hombres, mucho menos lo están para recibir casos de mujeres que tienen por parejas otras mujeres, ni siquiera se imaginan que ellas pueden existir. Igualmente, es casi improbable que una joven o adolescente maltratada en su familia por ser lesbiana denuncie lo que le sucede.

La falta de protección está ligada a las discriminaciones que las mujeres lesbianas sufren en forma constante. Muchas de ellas son explícitas e inclusive están legisladas; por ejemplo, en Paraguay, así como en la mayoría de los países, el matrimonio está prohibido para parejas del mismo sexo. Otras discriminaciones no están escritas,



y por eso mismo son más difíciles de ser probadas. ¿Cómo se puede probar que una lesbiana es expulsada de su trabajo por su preferencia u opción sexual? ¿Cómo demostrar que existe una regla tácita que prohíbe las expresiones de afecto y de cariño en público de parejas de mujeres? ¿Cómo mostrar la burla y el desprecio que manifiesta la sociedad en cada uno de sus códigos hacia la sexualidad de las lesbianas?

La única forma es denunciando y reclamando los derechos, pero para que esto suceda es necesario vencer muchos obstáculos que existen alrededor del ser lesbiana. El principal por el que se atraviesa es que la denuncia implica también la revelación ante la sociedad de su opción sexual, entonces se debe abandonar el armario, dejar el escudo que la protege de aquella sociedad que no tolera y condena a las "otras" sexualidades. Es por este motivo que muchas veces el armario atenta contra la lucha por el reconocimiento de los derechos de las lesbianas, estar "dentro" impide defenderlos y denunciar sus violaciones. Inclusive puede tener repercusiones serias para la salud cuando "...el 'closet' deja de ser sólo un recurso eventual a utilizar frente a un medio hostil y se convierte en un modo de vida, en una barrera que no puede saltarse, sus consecuencias son precisamente las enunciadas por la Organización Mundial de la Salud en su definición<sup>3</sup>, y constituye por lo tanto, un problema de salud sexual"<sup>4</sup>. ¿Seguir en el armario o no? Este es el punto principal para seguir reflexionando.

- 1 Laura Eiven; Alejandra Sardá; Verónica Villalba M. "Lesbianas, salud y derechos humanos desde una perspectiva Latinoamericana. Un aporte para la discusión y la reflexión". Documento preparado para el taller "Violencia contra la mujer basada en la orientación sexual/identidad de género" del Encuentro Internacional Mujer y Salud, Toronto, Canadá, agosto 2002.
- 2 Jelin, Elizabeth. Las mujeres y la cultura ciudadana en América Latina. Trabajo preparado dentro del programa Women in the service of civil peace de la División de Cultura, UNESCO. UBA-CONICET, Buenos Aires, 1996.
- 3 "La ausencia de sentimientos de vergüenza, culpabilidad, de creencias infundadas y otros factores psicológicos que inhiban la actividad sexual o perturben las relaciones sexuales", citado en Colectivo de Gays y Lesbianas de Madrid, *La orientación sexual y el sistema educativo español*, en [www.cogam.org](http://www.cogam.org)
- 4 *Ibíd*, Laura Eiven; Alejandra García; Verónica Villalba M.

## Casos de violencia publicados en la prensa

	Sexo de la víctima	Edad de la víctima	Cantidad y sexo de victimario/a/s	Relación víctima/victimarios/as	Tipo de violencia	Agravantes	Municipio	Departamento
julio	M	15 años	I H	Desconocido	Violación	Secuestro	Lambaré	Central
	M	22 años	I H	Desconocido	Violación		J. Augusto Saldivar	Central
	M	Menor	I H I M	Padre y Madrastra	Maltrato físico		Ciudad del Este	Alto Paraná
	M	SD	I H	Conocido	Feminicidio		Salto del Guairá	Canindeyú
	M	16 años	I H	Padre*	Feminicidio		Amambay	P. J. Caballero
	M	17 años	I H	Padre*	Feminicidio		Amambay	P. J. Caballero
	M	19 años	I H	Ex concubino	Feminicidio		Presidente Franco	Alto Paraná
	M	24 años	I H	Novio	Feminicidio		San Patricio	Misiones
	M	22 años	I H	Novio	Feminicidio		Fernando de la Mora	Central
	M	3 años	I H	Padre**	Feminicidio		Ciudad del Este	Alto Paraná
	H	1 año	I H	Padre**	Homicidio	Ciudad del Este	Alto Paraná	
	M	32 años	I H	Esposo**	Intento de feminicidio	Ciudad del Este	Alto Paraná	
	M	92 años	SD	SD	Feminicidio	Violación	Villeta	Central
	M	81 años	I H	Desconocido	Violación		Asunción	Capital
M	39 años	I H	Esposo	Feminicidio		Carapeguá	Paraguari	
agosto	M	17 años	I H	Desconocido	Violación	Robo	Ñemby	Central
	M	3 años	I H y I M	Padrastro y madre	Agresión sexual		SD	SD
	M***	SD	I H	Conocido	Acoso sexual		Villa Hayes	Pdte. Hayes
	M	Menor	I H	Desconocido	Violación	Robo	Lambaré	Central
	M	14 años	I H	Pariente	Violación		Secuestro	Coronel Oviedo

\* Este hombre asesinó a sus dos hijas.

\*\* Este hombre asesinó a su hija e hijo e hirió a su esposa.

\*\*\* En este caso son varias menores que fueron acosadas sexualmente por su profesor de colegio.

## Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP)

[www.prigepp.org](http://www.prigepp.org)

El PRIGEPP es un programa de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Argentina), institución de reconocido prestigio académico creada en 1974 con sede en doce países. El PRIGEPP, cuya coordinadora es Gloria Bonder, forma parte del Área Género, Sociedad y Políticas de FLACSO y cuenta con apoyo financiero de la Unión Europea. Este programa otorgará un Diplomado Superior de Especialización en Género y Políticas Públicas de Flacso. Se implementa a través de un soporte tecnológico propio (campus virtual en Internet) y está dividido en cuatro seminarios de dos meses cada uno:

- Globalización y género: dimensiones económicas, políticas, culturales y sociales. Tensiones, reacciones y propuestas emergentes en América Latina;
- Democracia/s, ciudadanía y Estado en América Latina en el Siglo XXI. Análisis de género de los caminos recorridos desde la década del '80 y futuros posibles;
- Análisis comparado de legislación, políticas públicas e instituciones orientadas hacia la equidad de género;
- Programación estratégica, análisis prospectivo y tecnologías para el cambio organizacional, la gestión y evaluación de políticas con equidad de género.

La finalidad del PRIGEPP es fortalecer la calidad, originalidad y sustentabilidad de



proyectos, programas y políticas públicas fundados en el principio de equidad de género. Para ello apuesta a la formación de un grupo de profesionales del sector público y de la sociedad civil con una formación de excelencia, compromiso e integrado a redes activas de intercambio y aprendizaje permanente.

El cuerpo docente está formado por profesionales de reconocida experiencia y trayectoria, como Jeanine Anderson, Judith Astelarra, Line Bareiro, Gloria Bonder, Rosi Braidotti, Nancy Fraser, Susan Friedman, Virginia Guzmán, David Kelleher, Bernardo Kliksberg, Cecilia Loría, entre otras/os. El PRIGEPP tiene una sede operativa que se encuentra localizada en la sede de FLACSO, Buenos Aires, cuenta con cinco puntos focales:

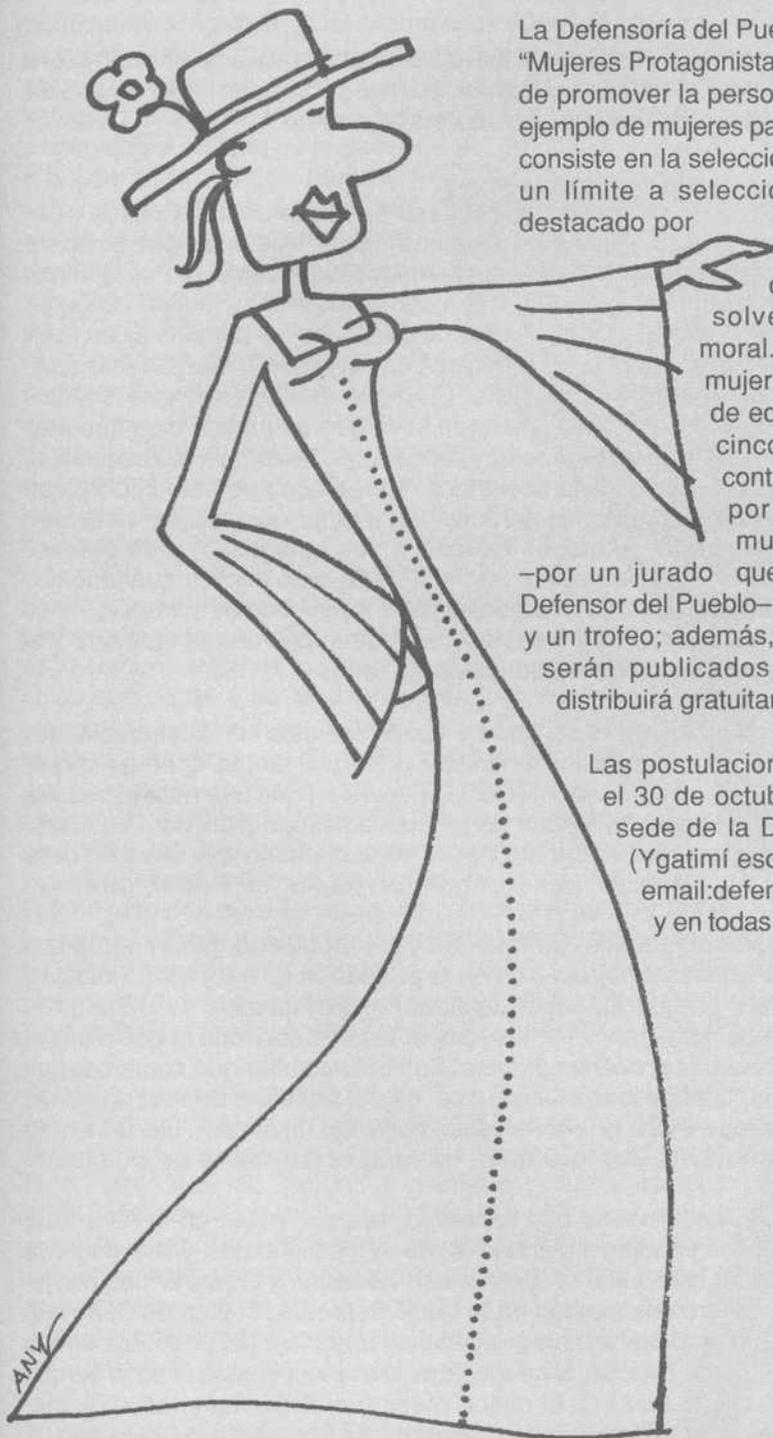
- Universidad Mayor de San Simón, Centro de Estudios Superiores Universitarios, Bolivia.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa de Estudios de Género, Ecuador.
- Universidad Columbia, Paraguay
- Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Colombia.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Área Género, Sociedad y Políticas, Argentina.

El PRIGEPP ofrece becas para estudiantes interesadas/os en cursar este programa. Para más información se puede consultar a la página web [www.prigepp.org](http://www.prigepp.org)

## Programa "Mujeres protagonistas"

La Defensoría del Pueblo lanzó el programa "Mujeres Protagonistas" que tiene el objetivo de promover la personalidad, el trabajo y el ejemplo de mujeres paraguayas. El programa consiste en la selección de mujeres –no hay un límite a seleccionar– que se hayan destacado por los servicios a su comunidad, por su conducta solidaria y su solvencia profesional y moral. Se puede postular a mujeres a partir de 20 años de edad, paraguayas o con cinco años de residencia continua aquí, reconocidas por su trayectoria. Las mujeres seleccionadas –por un jurado que será nombrado por el Defensor del Pueblo– recibirán un certificado y un trofeo; además, sus datos biográficos serán publicados en un libro que se distribuirá gratuitamente.

Las postulaciones se recibirán hasta el 30 de octubre en Asunción en la sede de la Defensoría del Pueblo (Ygatimí esq. O'leary, 452 602/05, email: [defensoria@uninet.com.py](mailto:defensoria@uninet.com.py)) y en todas sus oficinas del interior.



te recomendamos  
CURSOS/COMERCIO/SILOS/WEB

Queridas personas que me apoyaron:

Ahora que ya estoy de vuelta en Costa Rica, quisiera compartir una reflexión sobre lo que significó para mí el proceso de candidatarme para magistrada en la Sala IV, y las lecciones que todas/os podemos aprender de esto.

**Alda Facio'**

Una experiencia para reflexionar

Como lo dije en varias ocasiones, el proceso en sí fue un aprendizaje y por ende, todas/os ganamos, aunque no hayamos logrado que una mujer feminista accediera al más alto cargo dentro del llamado Poder Judicial. Por ejemplo, en ese proceso aprendimos que no va a ser fácil que más mujeres integren las salas de la Corte Suprema. A pesar de que todos los partidos dicen estar comprometidos con la "equidad de género", es obvio que lo que eso realmente significa no lo tienen para nada claro. Creo que esto nos dice que tenemos que exigir más que palabras. De nada sirve que un partido diga que está por la "equidad de género" si no hay compromiso de romper los esquemas, estructuras y procesos androcéntricos. Me parece que esto implica que quienes están dentro de los partidos van a tener que trabajar más para concientizar, o por lo menos educar, a sus colegas. Y para quienes trabajamos en, desde, hacia o con el Estado, esto implica que tenemos que desarrollar mejores estrategias, que no impliquen solamente más mujeres, sino hombres y mujeres comprometidos con la igualdad y el respeto y promoción de los derechos humanos.

Ganamos también en el sentido de que la Comisión de Nombramientos tuvo que oír mis respuestas feministas a sus preguntas. Creo que por lo menos eso es un comienzo. Mejor aún, tuvieron que leer mis respuestas a sus 58 preguntas y ahí están las respuestas/propuestas para un futuro. Yo pienso trabajarlas más para hacer un documento que sirva de base para las propuestas que tengamos hacia el Poder Judicial.

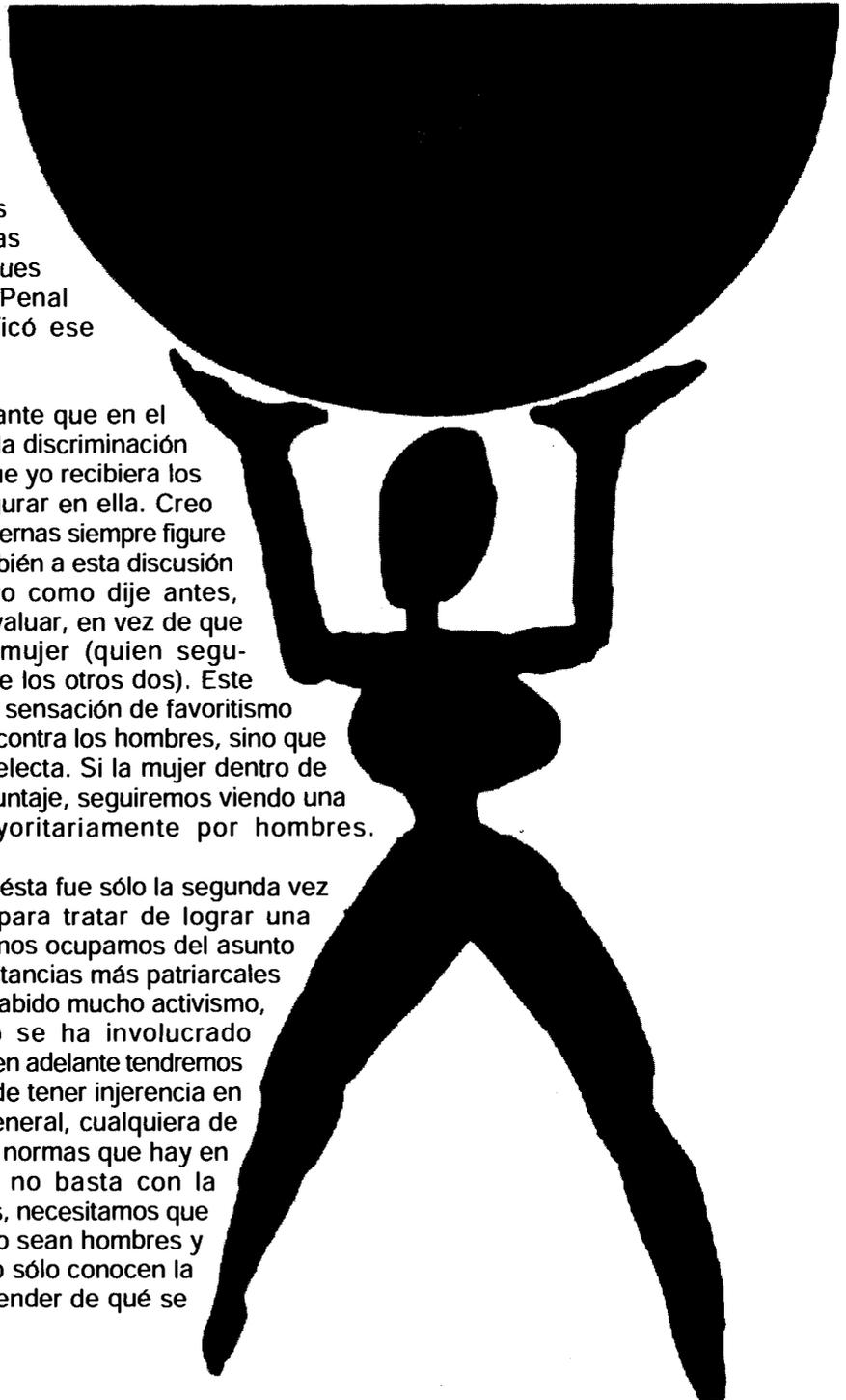
También aprendimos que, aunque los y las diputadas que integran esa comisión quisieron ser objetivas/os en la evaluación de las y los candidatos, no lo lograron, porque no saben evaluar con perspectiva de género. En realidad, porque no tienen ni la más remota idea de que todo lo que piensan y evalúan lo hacen androcéntricamente. Fue bueno saber que contamos con una magistrada, la Magistrada Villanueva, que sí entiende de esto y que dio declaraciones a los medios en este sentido, haciendo un análisis bien feminista de lo discriminatorio del proceso de selección de esa comisión.

Me parece que esto nos enseña que las feministas que están en la Asamblea Legislativa, aquellas que trabajan a menudo con las y los diputados, y la Defensoría de los Habitantes, deben cuestionar el sistema de evaluación y proponer uno nuevo, de lo contrario nunca tendremos paridad en la Corte Suprema. Si bien es cierto que pareciera que los y las diputadas se comprometieron a que en las próximas ternas habrá por lo menos una mujer, esta clase de medidas siempre levantan roncha porque parece que es un "favor" que le hacen a la mujer. Mejor y más permanente sería que reformaran el sistema de evaluación para que no favorezca a los hombres. Peor aún, la forma como evalúan ahora, además de favorecer a los hombres, favorece a los que trabajan en el Poder Judicial, y ya mucho se ha hablado sobre la necesidad de que la Corte Suprema esté integrada también por abogados/as que vienen de afuera. Es más, se ha hablado de que sería bueno que algunas/os de los integrantes ni siquiera sean abogados/as.

También en la comisión se habló mucho de la importancia de nombrar a alguien que entendiera de género. Pero ya vimos que "entender de género", para la mayoría de los y las diputadas significa poder pronunciar la palabra "género". Si de verdad fuera importante para esta comisión, también habrían puesto como requisito que el próximo magistrado o magistrada hubiera escrito algo sobre el tema, o algo con perspectiva de género o, al menos, que demostrara entender qué es el género. Así como se exige que la persona haya escrito sobre el tema de la sala a la cual aspira, se le debería exigir que hubiera escrito al menos un artículo con perspectiva de género. Pero más importante aún, tenemos que insistir en que en la Corte Suprema debe haber al menos una cierta cantidad de magistrados y magistradas expertas en género y en violencia contra las mujeres. Esto no es nada nuevo, pues es lo que logramos en la Corte Penal Internacional y Costa Rica ratificó ese instrumento.

Sí me parece un paso hacia adelante que en el plenario se externara disgusto por la discriminación en la conformación de la terna y que yo recibiera los votos que recibí a pesar de no figurar en ella. Creo que si se logra que en las próximas ternas siempre figure al menos una mujer, se deberá también a esta discusión que generó mi candidatura. Pero como dije antes, sería mejor cambiar la forma de evaluar, en vez de que en todas las ternas haya una mujer (quien seguramente tendrá menos puntaje que los otros dos). Este tipo de medidas no sólo crean una sensación de favoritismo hacia las mujeres y discriminación contra los hombres, sino que no garantizan que una mujer sea electa. Si la mujer dentro de la terna es la que tiene el menor puntaje, seguiremos viendo una Corte Suprema integrada mayoritariamente por hombres.

Debemos tener conciencia de que ésta fue sólo la segunda vez que las feministas nos unimos para tratar de lograr una magistratura y la primera vez que nos ocupamos del asunto en el Poder Judicial, una de las instancias más patriarcales y por la cual/contra la cual, no ha habido mucho activismo, o en la cual el movimiento no se ha involucrado suficientemente. Creo que de ahora en adelante tendremos más conciencia de la importancia de tener injerencia en cómo se aplican las leyes, y en general, cualquiera de las miles de reglas, reglamentos y normas que hay en nuestro país. Recordemos que no basta con la promulgación y derogación de leyes, necesitamos que quienes las interpretan y aplican no sean hombres y mujeres que de la teoría de género sólo conocen la palabra género, sin realmente entender de qué se trata.



Como les he venido diciendo desde que empezó este proceso, tenemos que hacer una lista de las mujeres feministas que sí quieren con todo su corazón ser magistradas y por las cuales sí estemos dispuestas todas a hacer lobby fuerte. Creo que otro aprendizaje de mi proceso fue que no se hizo suficiente lobby. Ni yo pude estar ahí todos los días debido a que durante el proceso estuve mucho fuera del país, y también debido a que soy demasiado tímida para ser buena lobbyista. Tampoco ustedes tuvieron mucho tiempo para hacer lobby. La mayoría habló con solo uno o a lo máximo dos de los diputados. Tampoco hicimos una estrategia fuerte. Pienso que en el futuro tendremos que ser mucho más eficaces, tener una estrategia de lobby y de las diferentes formas en que podamos incidir. Porque no se trata de que sólo la candidata haga lobby por sí misma. Creo que es importante que los y las diputadas entiendan que, además de que las mujeres estamos fritas porque en las instancias de poder no hay paridad, también es indispensable que quienes estén ahí estén comprometidos/as con eliminar la discriminación y violencia contra las mujeres. Por ello, no se trata sólo del derecho a la paridad sino del derecho a que la administración de justicia responda a los intereses y necesidades de todas las mujeres.

Pero el aprendizaje más importante para mí fue el sentirme tan apoyada por todas y todos ustedes. Agradezco a tantas y tantos que me ayudaron de diferentes formas; la confianza que depositaron en mí y en mis cualidades como jurista me llena de alegría. También agradezco los rezos, las velitas prendidas y cualquier otro ritual o pedido a los ángeles, santas y vírgenes que hayan hecho. Gracias desde el fondo de mi corazón. Espero que la próxima vez que estemos en estos menesteres, sí logremos poner a una feminista en la Corte Suprema.

Yo les confieso que estaba muy ambigua en cuanto a la magistratura. Por un lado sentía que era importante que una feminista estuviera en ese espacio y estaba convencida de que yo llenaba de sobra los requisitos para estar en la Sala IV, por lo que sentía y pensaba que debía hacer ese esfuerzo por mis ideales. Por otro lado, me aterraba la idea de estar todos los días en presencia de tantos abogados conservadores, conformistas, machistas, o simplemente llenos de su propia auto complacencia, sabiendo que era poco lo que podría hacer. Claro que hay magistradas/os (José Manuel Arroyo, Zarela Villanueva y las otras dos magistradas, por ejemplo) que no llenan esa descripción, pero la mayoría no son personas con las que quisiera pasar más de 45 horas a la semana. Muchos días me preguntaba si valía la pena el sacrificio de mi felicidad y tranquilidad por lograr tan poco.

El problema es que las decisiones de la Sala IV son muy importantes y nos afectan hasta por generaciones venideras. Por eso, el hecho de que por muchos años más no habrá una persona comprometida con los derechos humanos de las mujeres ahí, me llena de mucha furia y desesperanza. Pero bueno, la discriminación en la forma de evaluar fue la que decidió que no tendría que hacer ese sacrificio. Realmente, aunque me siento furiosa por esa discriminación, que desafortunadamente no sólo me afecta a mí sino a todas las mujeres de Costa Rica, también me siento aliviada porque podré seguir haciendo el trabajo que hago rodeada de mis bellas e inteligentes perrillas.

De nuevo muchas gracias,

Alda Facio

---

\* Alda Facio es abogada feminista costarricense. Esta carta la escribió para compartir su experiencia con todas las personas que la acompañaron durante su campaña electoral. Ella nos permitió gentilmente publicarla en la revista, de manera que nos sirva también a nosotras como una lección que debemos recordar a la hora de emprender acciones similares.

# Toni Morrison

Su nombre original es Chloe Anthony Wofford, nació en Lorain (Ohio), Estados Unidos. En 1949 ingresó a la Universidad de Howard y en 1955 realizó un curso de post grado de literatura inglesa en la Universidad de Cornell; después dio clases en las universidades de Texas y de Howard. Se casó con Harold Morrison, un arquitecto jamaicano, tuvieron dos hijos y se divorciaron en 1964. Ese año dejó la enseñanza para trabajar como editora literaria para la editorial Random House de Nueva York. En 1970 publicó su primera novela, *Ojos azules*, que resultó una auténtica revelación. Le siguieron *Sula* (1973); *La canción de Salomón* (1977); *La isla de los caballeros* (1981). En 1987 publicó *Beloved*, y un año más tarde recibió el Premio Pulitzer. A continuación aparecieron *Jazz* (1992) y *Jugando en la oscuridad* (1992). En 1993, Morrison obtuvo el Premio Nobel de Literatura. Ella es una escritora comprometida con los derechos humanos, su obra literaria –en la que habla de la vida de las personas negras, especialmente de las mujeres negras– cuestiona la cultura dominante de su país y muestra la discriminación y el rechazo hacia las personas negras.

(Extraído de: Eliana Ortega. op. cit., 1993, p.41; y de [www.epdnp.com/morrison.html](http://www.epdnp.com/morrison.html))

# BIBLIOTECA SERAFINA DÁVALOS

Especializada en los temas mujer y género. Libros, folletos, afiches, discos y videos actualizados.

Ofrece consultas en sala, telefónicas y por correo electrónico. Se realizan búsquedas bibliográficas, referencias especializadas y listados bibliográficos.

Abierta al público de lunes a viernes de 13:30 a 17:00 en el **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS (CDE)**

E mail: [biblio@cde.org.py](mailto:biblio@cde.org.py)

**CENTRO DE  
DOCUMENTACIÓN  
Y ESTUDIOS  
CDE  
ÁREA MUJER**

# IN

## Informativo **Mujer**

Publicación bimestral de documentación sobre los hechos más significativos de la temática femenina. Realizamos canjes. Precios especiales a estudiantes. El pago de la suscripción cuando es realizado en cheque debe estar a nombre del **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS**.

Pedidos al:  
**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS**  
Cerro Corá 1426 c/ Pal Pérez.  
C.C. 2558  
Tels.: (595 21) 225 000 / 204 295  
Fax: (595 21) 213 246  
E-mail: [cde@cde.org.py](mailto:cde@cde.org.py)  
[amujer@cde.org.py](mailto:amujer@cde.org.py)

Asunción, Paraguay

### TARIFA DE SUSCRIPCIÓN / 12 NÚMEROS

	Individual	Institucional
Paraguay	Gs. 140.000	Gs. 150.000
América Latina	US\$ 75	US\$ 80
Resto del mundo	US\$ 85	US\$ 90

Precio del ejemplar: Gs. 15.000